Diez Millones de Ciudadanos Votarán Mañana en Todo el País

EL DOCTOR FRONDIZI BAJO DEL TREN EN SAN NICOLAS Y LLEGO A ESTA EN AUTO

(VER PAGINA 6)

Dijo Aramburu: Cuide el Pueblo la Libertad que Devolvió la Revolución

AÑO XLIV — Nº 13.557

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

10 PAGINAS — 80 CENTAVOS

CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA - CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO - CONCESION Nº 2617

Director: Néstor Joaquín Lagos

ROSARIO, Sábado 22 de Febrero de 1958

"Cada Urna es el Símbolo de un Pueblo en Marcha", Expresó

CAPITAL FEDERAL, 22. (Télam). — Poco después de las 12 se hizo presente en la Casa de Gobierno el presidente provisional de la Nación, general Pedro E. Aramburu. A las 12.15 presidió la anunciada reunión de gabinete, y a su término se trasladó al Salón Blanco donde, en compañía del vicepresidente, contraalmirante Isaac F. Rojas, y los ministros, dirigió un mensaje a todo el país con motivo del acto eleccionario de mañana.

En el salón mencionado se hallaban, además, oficiales superiores de las tres armas y funcionarios.

El general Aramburu inició su exposición radial a las 12.45 por Radio Nacional, la Red Oficial y las emisoras particulares.

*** El mensaje**

"Ante los ojos expectantes de los hombres libres del mundo, el pueblo argentino recuperará uno de los dones más preciosos de la democracia: el derecho a elegir a sus gobernantes. El acto de depositar un simple papel en un sobre, y un sobre en una urna, constituye la prueba máxima de la responsabilidad ciudadana. Así es la democracia, sencilla en sus formas, y a la vez profunda en su significación. Cada voto es una voluntad soberana, una opinión libre, una aspiración, un deseo, una exigencia. Cada urna es unión, es convivencia, es comprensión, es respeto, es el símbolo de un pueblo en marcha, es el futuro de nuestros hijos, es la paz tan ansiada".

*** El confundido y la libertad**

"Mañana el pueblo decidirá su destino, dejando atrás horas amargas que no volverán jamás, porque el confundido habrá de ser absorbido inexorablemente por la libertad. Para ellos, los confundidos, que distan mucho de ser culpables, la democracia abre sus brazos llamándolos sin odios y rencores, para incorporarlos definitivamente en la dignidad de hombres libres. Y en el llamado honesto no caben engaños de tesis alguna, porque jamás volverá lo que se fué. Lo pasado pertenece al pasado, la vergüenza quedó atrás, la democracia ha triunfado arrastrando impetuosamente a los últimos vestigios de la dictadura".

"Así se presenta un país ante el mundo con la frente bien alta, y así se presenta también ante el mundo una revolución triunfante, que se llamó Libertadora porque brotó de las entrañas mismas de un pueblo con vocación de libertad".

*** La Revolución hizo su parte**

"Nació para dar al hombre de la calle la oportunidad de ser dueño insobornable de su destino, y cumplió. Nació para que el derecho triunfase sobre el despotismo y la fuerza, y cumplió. Hizo ya su parte, calladamente, luchando cada minuto contra las incomprensiones, las injusticias, las ambiciones y las calumnias".

"Toca ahora al pueblo argentino, cumplir con la suya, terminando de borrar lo malo de un pasado con la elección libérrima del porvenir. El futuro está en manos de todos. Que nuestros hijos, y los hijos de nuestros hijos no nos acusen con justicia mañana de haber sido incapaces e irresponsables. Que ellos no nos acusen de haber sido minúsculos y egoístas en momentos en que nuestra República nos exigía profundidad de miras, jerarquía de alma y elevación de sentimientos. Que ellos no nos acusen de falta de patriotismo y de insensibilidad cuando debimos ser artífices y garantes de la libertad ciudadana".

*** No habrá sombras totalitarias**

"Puede el pueblo estar seguro que ninguna nube totalitaria ensombrecerá el cielo de la República, y que las autoridades que sean elegidas sabrán, con prudencia y con criterio, eliminar las células enfermas que pretendan corromper a las sanas estructuras institucionales y partidarias".

"Con esa confianza las fuerzas armadas llaman a la ciudadanía, ofreciéndole [illegible]nas de paz y de tranquilidad, para que las madres velen allí por la suerte de sus hijos, para que las familias recuperen por ella la seguridad de su bienestar y progreso, para que la ciudadanía recobre la fe en sí misma y para que los argentinos demos fin, de una vez por todas, a las estériles diferencias entre hermanos".

*** El país clama por sensatez**

"El país, desde lo más profundo de su alma, clama por sensatez. Sepa cada votante decidir el camino con entera libertad, ahorrando horas inciertas en la convicción de que su voluntad será respetada. Que Dios oriente las mentes de los argentinos para que la República pueda tomar la senda luminosa de la unión y de la felicidad".

"Argentinos: la Revolución Libertadora ha cumplido su palabra. Se hizo cargo, hace dos años largos, de un país que vivía en estado de guerra interna, y ahora lo devuelve a la soberanía del pueblo con la libertad triunfante en todos los rincones y hasta la intimidad del más terco corazón. Cuidad de ella".

La entrega y el retiro de las urnas

C. FEDERAL, 22 (Télam). — Informó el ministerio de Comunicaciones que han sido afectados, para la entrega y recolección de urnas en todo el país, aproximadamente 40.000 empleados de esa secretaría de Estado. De ellos, 15.000 prestarán servicios en esta capital y Gran Buenos Aires.

Agrega la información que en los últimos diez días, se distribuyeron en todo el país 150 millones de piezas impuestas por los partidos "libre de porte", de acuerdo con la franquicia oportunamente dispuesta.

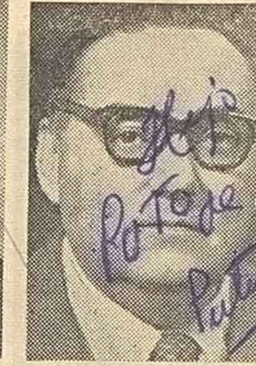
*** Escalafón en Asistencia Social**

C. FEDERAL, 22 (Télam). —Fué firmado el decreto que establece el escalafón que regirá para el personal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. Se establece un sueldo básico de $ 1.300, más las bonificaciones que, por antigüedad, concepto y funciones técnicas, correspondan. En general, el nuevo escalafón es similar a los que rigen en os Ministerios de Comercio e Industria y de Hacienda.

Candidatos a Presidente y Vicepresidente



Doctores Ricardo Balbín y Santiago H. del Castillo, candidatos de la Unión Cívica Radical del Pueblo



El binomio de la Unión Cívica Radical Intransigente: Dres. Arturo Frondizi y Alejandro F. Gómez





Candidatos demócratas progresistas, doctores Luciano F. Molinas y Horacio R. Thedy





Los doctores Lucas Ayarragaray y Horacio Sueldo, del Partido Demócrata Cristiano







Doctor Vicente Solano Lima, demócrata conservador popular, y doctor Alfredo L. Palacios, socialista

Están Inscriptos 4.931.391 Mujeres y 5.141.605 Hombres

El padrón electoral de la Nación da la cantidad de 10.069.896 ciudadanos y ciudadanas hábiles para la emisión del sufragio. Los totales, por distrito, son Capital Federal, 1.700.814; Gran Buenos Aires, 3.307.497; Catamarca, 76.028; Córdoba, 943.696; Corrientes, 285.198; Chaco, 222.423; Chubut, 55.855; Entre Ríos, 440.095; Formosa, 49.946; Jujuy, 87.205; La Pampa, 81.404; La Rioja, 62.137; Mendoza, 396.431; Misiones, 101.810; Neuquén, 43.051; Río Negro, 77.074; Salta, 169.659; San Juan, 62.016; San Luis, 93.266; Santa Cruz, 13.217; Santa Fe, 1.068.773; Santiago del Estero, 256.493; Tucumán, 377.395; Tierra del Fuego, 1.415.

De los 10.069.896, corresponden al padrón femenino, 4.931.391 y al masculino, 5.141.605.

MAÑANA NO HABRA CINE

Por disposición de las autoridades superiores, las empresas cinematográficas locales han sido notificadas que mañana no podrán funcionar las salas, ni durante el día ni durante la noche. En consecuencia, la actividad normal se reanudará el lunes próximo.

El Correo centraliza la información sobre el acto eleccionario

La misión encomendada a la delegación local del Correo en el desarrollo de los comicios abarcará a Rosario (ciudad) y a los departamentos de General López, Constitución, Caseros, San Lorenzo, Rosario, Iriondo y Belgrano. En General López, los datos se concentrarán en Melincué, desde donde serán enviados a nuestra ciudad. En los restantes departamentos, cada localidad los enviará directamente a ésta, por telégrafo o teléfono. En aquellos casos en que se carezca de medios de comunicación, ya se ha dispuesto que a través de chasquis o utilizando cabinas telefónicas o teléfonos privados próximos se mande la información. Como es sabido, el Correo pasará los datos recibidos a la Municipalidad de nuestra ciudad.

Se han repartido en la Delegación 2.345 urnas y trabajan en estas tareas unas 1800 personas, no sólo del Correo, sino también de la Aduana, Teléfonos y Dirección Impositiva. Para la movilidad, además de las unidades de aquella repartición se contará con vehículos cedidos por la Empresa de Transporte de Rosario, Municipalidad, Ministerio de Agricultura, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Junta Nacional de Granos, Expreso Villalonga, Administración Puerto Rosario y dependencias del Ministerio de Obras Públicas. Se contará con cuarenta motociclistas encargados de recoger los resultados en las mesas de la ciudad.

Entre la 9 y yas 10 de mañana, se informará sobre la constitución de las mesas. Entre 12 y 13, sobre el porcentaje de votantes. Entre 18.30 y 19.30, se dará un "cómputo pulsatorio", con los primeros escrutinios llegados. A las 20 y 45, se suministrarán resultados parciales, y a la cero hora se cree que podrán proporcionarse los resultados totales. De no ser así, se darían a la 5 del lunes. Los datos corresponderán únicamente a presidente, vicepresidente, gobernador, vicegobernador y diputados nacionales, siempre sobre boletas completas.

Debe destacarse el extraordinario esfuerzo realizado ya por el personal del Correo. En el caso de los carteros, que han debido repartir en cuatro o cinco días unos tres millones de votos de todos los partidos, se ha informado que algunos debieron trabajar 20 horas continuadas.

Trataron problemas del norte de Sta. Fe

SANTA FE, 22 (C.) — Mantuvo una prolongada conversación con representantes de La Forestal Argentina S. A., el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, doctor Víctor G. Zemborain, asistiendo también a ella, el director general de Bosques y Tierras Públicas, ingeniero agrimensor Ubaldo Elena.

En la oportunidad se conversó respecto a los múltiples problemas que afectan al norte santafesino, adelantándose que se ofrecen excelentes perspectivas para la solución de los mismos en un futuro próximo.

Ya se halla fuera de peligro W. Churchill

LONDRES, 22 (INS). — Ya no es motivo de preocupación para los médicos que lo asisten la enfermedad que aqueja a sir Winston Churchill. El anciano estadista parece haber ganado definitivamente la batalla contra el mal que le atacó en su residencia de verano de la Riviera francesa.

Felicita Alsogaray al jefe de Estado

El ingeniero Alvaro Alsogaray, prominente figura del Partido Cívico Independiente, dirigió una carta al presidente provisional de la República en la cual señala que la "República entera habrá de agradecerle un día las cuatro condiciones esenciales que ha evidenciado durante su gobierno: paciencia, tenacidad, desinterés y patriotismo". También le hizo llegar su adhesión personal a la línea que ha orientado su acción durante todo este difícil período revolucionario.

No faltará el combustible

C. FEDERAL, 22 (Télam) — Yacimientos Petrolíferos Fiscales por medio de un comunicado informó esta mañana que la huelga que mantienen los petroleros no afecta en absoluto el abastecimiento del combustible para el acto eleccionario de mañana, pues en la forma que se están desarrollando las tareas alcanza la producción.

A tal efecto da a conocer algunas cifras donde hace notar que hubo un aumento del 10 por ciento.

Finalmente informa que todos los barcos de la flota de Y.P.F. cumplen los trabajos de transporte previstos, no habiéndose ocasionado por la huelga ninguna dificultad en el aprovisionamiento.

FRENTE A LA GRAN ELECCION

Por un acto trascendente del gobierno apolítico de la Revolución, el pueblo argentino concurrirá mañana a la elección más decisiva que ha debido afrontar desde 1810. Luego de la etapa iniciada el 1º de Mayo de 1946, el país fué sacado de su derrotero histórico por un régimen gubernativo que actuó por encima de la Constitución de 1853, a la cual reformó para adaptarla a sus designios totalitarios y asegurar a un hombre providencial el dominio indefinido de mando, y que atribuyó clandestinamente al Poder Ejecutivo facultades extraconstitucionales que le permitieron desarrollar e imponer una política que no era la que anhelaban todos los argentinos. Luego de la conmoción de junio de 1955, ese hecho insólito fué conocido con estupor por la ciudadanía, que recogió la declaración del mismo gobernante que ante sus propios adeptos y servidores —los legisladores de su propios partido político, reunidos especialmente para escuchar sus manifestaciones—, confesó que había ejercido hasta ese momento poderes revolucionarios en favor de una parcialidad. En ese instante dramático, en el que empezó a ensayarse una falaz pacificación a manera de trampa, se tuvo la terrible prueba de que el país había sufrido una interrupción en su continuidad histórica, para ser sometido al ensayo de una combinación audaz de ideas foráneas aplicada sobre los errores de muchos años de política equivocada.

oooOooo

Para bien de la República, ese lapso en que la vida argentina fué bastardeada en muchos de sus aspectos más auténticos —en cuyo decurso hasta fueron eclipsados los próceres queridos—, se cerró el 16 de septiembre de 1955, con el movimiento cívicomilitar que rescató la democracia argentina, para que ésta pudiese reanudar su marcha interrumpida por la senda segura de su perfeccionamiento paulatino. Ese instante histórico y por ello trascendental ha llegado a través de un período breve, aunque grávido de sucesos de singular repercusión futura, acaecimientos que han puesto a prueba los designios claros de la Revolución, y esta es la hora en que la ciudadanía enfrenta la responsabilidad enorme e ineludible de resolver por sí misma, sin tutelas providenciales ni curatelas paternalistas, acerca del futuro inmediato y mediato de la Nación, dándole a ésta el gobierno estable, popular y democrático que reclama para realizar su reconstrucción política, económica y social.

Pero ¿cómo se ha podido alcanzar esta etapa decisiva? ¿Por cuáles cauces se llega al 23 de febrero de 1958, al comicio inminente y abierto para todos los partidos actuantes y reconocidos?

Aunque todo el pueblo ha vivido como espectador y actor el proceso cumplido desde septiembre de 1955 hasta este próximo desenlace que viene a cerrar el ciclo del gobierno provisional y revolucionario, es preciso recordar que a la trascendente elección de mañana se llega a través del estricto y leal cumplimiento del plan y calendario político de la Revolución, que a pesar de todas las dudas y suspicacias desparramadas por doquier fué realizado por el Poder Ejecutivo con desinterés y energía excepcionales. A partir del mismo instante en que las autoridades revolucionarias se autoinhabilitaron para ocupar ningún cargo electivo, fueron ellas ofreciendo al pueblo elector y a los partidos políticos las garantías amplias y necesarias para restablecer en el plazo más breve posible la normalidad institucional. Para lograrlo, el gobierno provisional se situó desde el primer momento por encima y más allá de las fracciones cívicas, que, por respetables que puedan ser, siempre juzgan los problemas nacionales encuadrándolos con rigidez dentro de las normas de sus respectivos programas partidarios, y esa actitud original le permitió resistir requerimientos interesados y colocarse únicamente al servicio de la Nación.

oooOooo

Así se explica, y es deplorable que no quieran comprenderlo sus más enconados detractores, que el gobierno provisional, habiendo tenido en sus manos todos los resortes del poder, fué cediendo gradualmente su inmensa popularidad y la opinión pública que lo acompañaba a las fuerzas democráticas que debían ser las encargadas naturales de movilizar al pueblo e ilustrarlo, para ponerlo en condiciones de ser él sólo quien determinara con el ejercicio libre del sufragio a los futuros gobernantes de la República.

Con ese propósito, pese a las amenazas ciertas de planes subversivos, que a lo largo de dos años han estado reforzados con muchos paros, huelgas y sabotajes de finalidad bien conocida, el Poder Ejecutivo se impuso como un deber ineludible e impostergable el restablecimiento de un clima de libertad, que fuera un factor preponderante para la reanudación de la vida democrática y para la formación paulatina de la fuerte y esclarecida opinión que exije el sistema representativo y el régimen republicano. En este sentido, todos los medios de la información y la crítica fueron brindados a los hombres públicos, desde la tribuna callejera hasta la televisión. Para comprobarlo, aunque haya muchos interesados que lo olvidan ahora, basta efectuar un cotejo desapasionado entre la desoladora realidad de ayer y la estimulante que prevalece hoy. ¿Acaso el pueblo argentino se ha olvidado del monólogo ininterrumpido que hubo de sorportar bajo el régimen "Justicialista", cuando todos los cauces de la información y los vehículos del pensamiento les estaban vedados a los adversarios? ¿No recuerda el país entero la febril emoción con que después de junio de 1955 escuchó la voz de los líderes opositores, trasmitida por las emisoras controladas por Perón, y que le permitió comprobar entonces que todavía alentaba la democracia en la Argentina?

oooOooo

Al restablecimiento de ese clima libre, clarificado, y al renunciamiento por el gobierno a la popularidad que le acompañaba, se sumó muy pronto la depuración de los padrones cuya veracidad no ha sido impugnada por ninguno de los partidos políticos reconocidos. Pese a cuanto se echó a rodar en su hora, en medio de conjeturas, rumores y versiones, el gobierno provisional promulgó el estatuto que regula la vida y actividad de esos mismos partidos, sin interferir en el orden interno de ellos y dando así satisfacción a un anhelo de las fuerzas democráticas. Posteriormente, a despecho de imputaciones sobre una imaginaria permanencia en el poder, el presidente Aramburu anunció al pueblo el plan político y el calendario de la Revolución, fijando para el 15 de noviembre del año anterior la fecha de la convocatoria y para el 23 de febrero de 1958 el día de las elecciones, y toda la ciudadanía puede atestiguar acerca del exacto cumplimiento de la palabra que el gobierno de la Revolución empeñó, y sobre cuya sinceridad a esta altura del proceso electoral nadie puede ya abrigar dudas.

Cuanto antecede significa que los partidos políticos y el pueblo han contado en su favor con todos los derechos y garantías indispensables y necesarios para difundir con tiempo sus ideas y programas, y postular sus respectivos candidatos. Pocas veces, esto es conveniente dejarlo establecido, muy pocas veces, al punto que en nuestra historia política no alcanzábamos a localizar otro ejemplo análogo sino en la presidencia de Roque Sáenz Peña, se ha podido comprobar el caso de un gobierno más preocupado que el actual gobierno provisional en movilizar al pueblo para que quiera votar y sepa votar en una elección en la cual, precisamente, ese mismo gobierno no tiene otro interés o propósito que el de contribuir a restablecer el orden jurídico en el país. Todo esto, sin duda alguna, ha costado un gran esfuerzo por cuanto en la multiplicación de los partidos políticos y en la consiguiente diversidad mayor de las ideas y opiniones ha residido uno de los problemas más arduos a resolver para hallar un punto de general coincidencia. Por ello, cabe juzgar como exitosa la obra gubernativa en este aspecto, el más importante y trascendente de su cometido, porque pudo concebir, desarrollar y realizar un plan político que rinde resultados beneficiosos a la Nación.

oooOooo

Si bien el sistema electoral que rige para la elección de mañana no satisface a la mayoría de los partidos —en este asunto también cumplió su palabra el gobierno provisional manteniendo la vigencia de la Ley Sáenz Peña—, la ciudadanía aguarda con serena confianza el veredicto de la urnas.

Esta confianza, aunque resulte paradójico, se traduce aún en los sectores adictos al régimen depuesto, alguna de cuyas fracciones está dispuesta a actuar positivamente sumando así su contribución pacífica a la solución de un gran problema argentino, los cuales en cumplimiento de una 'o'rden" muy discutida se aprestan a abandonar la actitud negativa, y aquel momento salvadora, adoptada el 28 de julio de 1957 y depositar su voto en favor de uno de los candidatos a la presidencia, al que después del comicio seguirán considerando su enemigo irreconciliable. Pese a las impugnaciones hechas a la validez de la elección en esa consigna, quienes la acatan o se muestran dispuestos a seguirla demuestran, indudablemente, que confían en el respeto de la voluntad popular; y otro tanto puede decirse de una de las fracciones mayoritarias que se ha caracterizado por su estrategia opositora y los recaudos precautorios que adopta a pesar de su fundada esperanza en la victoria.

La misma confianza en la garantía del comicio y en el respeto de sus resultados traducen todas las demás fracciones democráticas. Pero a esta altura del proceso previo a la gran elección, mientras a la vista de los sectores populares que no anhelan un retorno y desean fervientemente superar definitivamente una etapa pasada, se ha estructurado con habilidad un frente popular sin rótulo oficial, pero con indudables compromisos ulteriores, cabe esperar de cuantos hasta septiembre de 1955 vivieron la angustiosa vigilia de la libertad sofocada, que utilizarán eficientemente el gran instrumento del voto que la ley y la libertad ponen en sus manos por obra de la Revolución.

Dentro de veinticuatro horas la ciudadanía libre, republicana y demócratica —la misma que se unía en las urnas espontáneamente entre 1946 y 1955— ha de demostrar fehacientemente, de modo indubitagle, que sabe votar y quiere votar: los frentes en esta contienda cívica están bien definidos otra vez a pesar de las diferencias o discrepancias de programa y de ahí que ante el comicio abierto con pureza, la ciudadana y el ciudadano celosos de su libertad tengan que dar respuesta a este interrogante: "¿ES QUE, ACASO, PARA ESCLAVIZAR A NUESTRO PUEBLO PUEDE SER LICITO EL CONTUBERNIO?".

oooOooo

Empero, por encima de las discrepancias ideológicas, los argentinos tienen depositada su fe en la pureza del comicio y en el resultado veraz del escrutinio, aspectos de la gran elección que cuentan con la garantía de las fuerzas armadas. Cualesquiera sean la cifras que arroje la consulta electoral, triunfadores y derrotados han de acatarlas porque ellas constituirán el tributo que rinde al país y a la democracia la Revolución Libertadora a través de un gobierno que no es elector. La Argentina recuperará así, mediante los históricos comicios de mañana, el derecho de ubicarse por propia determinación en el plano de las más encumbradas naciones democráticas y luego de la gran lección de Septiembre de 1955 ofrece a América y al mundo el alto ejemplo de haber cerrado la posibilidad para el advenimiento de cualquier tipo de dictadura. Este será el saldo honroso que los argentinos de hoy ofrendan a la posteridad.

N. J. L.

Trece Partidos Intervendrán en la Lucha Cívica de Mañana en la Provincia de S. Fe

La Participación de Algunas Agrupaciones es Sólo Parcial

Para los comicios de mañana las agrupaciones reconocidas que intervienen en las elecciones de nuestra provincia, con excepción de los candidatos a presidente y vicepresidente y a gobernador y vicegobernador (los senadores nacionales los designa la Legislatura), concurrirán con las siguientes nóminas:

*** UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO**

Diputados nacionales: Elecgardo Troilo, Salvador Damiani, Agustín Rodríguez Araya, Ricardo Paviolo, Aldo E. Tessio, Miguel Angel Martínez, Eugenio Vijande, Juan Carlos de la Vega, Luis C. Cáceres, Enrique Mosca, Eugenio S. Malaponte, Dimas Menéndez, Leopoldo Insauralde y Dionisio Vila.

Senador provincial por Rosario: Juan Carlos Marc.

Diputados provinciales por Rosario: Angel A. Franchi, Rafael E. Guerrero, Antonio Pastore, Joaquín F. Maciel, Pascual Indorado, José Costarelli, Celso S. Ansaldi, Domingo Ponce, Ricardo Julio Grau, Andrés Vietti, Luis R. Guevara y Manuel López Arias.

Concejales titulares: Rafael J. Babbini, Martín Balma, Alberto Elorza, Alberto Levi, Federico J. Kalh, María del Pilar Velazco, Giberto F. Martorano, Rodolfo Bercovich, Emilio Serkis, Enrique V. Dreifuss, María M. de Capillo, Jorge Saiben, Orlando Angel Prendes, Luis J. Seit, José Antonio Aldasoro, Norberto Guemberena, Israel Baschelen, Rafael José Suárez y José Claudio Susán.

Concejales suplentes: Salvador Moscato, Alberto C. Tarsitano, Tomás Battcock, Romilda M. E. Saporiti, Enrique Tedini, Felipe Rodríguez, José Luis Guerrero, Andrés Cipullo, Luis Giménez, Vicente Betro, José Bernardo Puerta, Julio Ledesma, Miguel Daruich, Rafael A. Mengual, Miguel A. Peronja, Carlos Barquero, Victorio Debenedetto y Ramiro Castañón.

*** PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA**

Diputados nacionales: Camilo J. Muniagurria, Rafael Martínez Raymonda, Mario Armas, Ricardo Molinas, Roberto Pizarro, Nelly Alicia Audero, Luis Sgrosso, Manuel T. Rodríguez, Juan Cagliero, Rosario de Sanctis, Ricardo Lisandro Lagos, Mario Mosset Iturraspe, Angel Capozzolo y Filandro Lozano.

Senador provincial por Rosario: José Carlos Roit.

Diputados provinciales por Rosario: Fernando Serafín Filippini, Carlos González, Héctor C. Caponi, Luis Malamud, Mario Antelo, Manuel Fidel Blando, Francisco Pastinante, Victoria Amanda Argento de Battcock, Guillermo Pedro Mackey, Domingo Rodríguez Maliandi, Juan José Asseguinolaza y Max Fideleff.

Concejales titulares: José J. Lueso, Angel Moral, Sergio Díaz de Brito, Antonio H. Dotta, Francisco Gerbasi, Lorenzo Cantón, Angel Pedernera, Edmundo H. Blanc Blocquel, Nicolás Placente, Ernesto H. Bernasconi, Aquilino S. Manera, Italio L. Benzoni, Carolina A. Ahumada, Roberto Amorelli, Evaristo A. Monsalve, Julio Bessio, Ricardo E. Viel, Horacio I. V. Cachero y Jorge R. Farabelli.

Concejales suplentes: Ronald Richard Foster, Saúl Gaitán, Jorge A. Loinaz, Leopoldo I. Oppido, Jorge E. A. Minetti, Oscar P. Lavilla, Francisco Mazza, Rómulo N. Aicardi, Ricardo M. Calatroni, Juan F. Armentano, Ambrosio Prott, Enrique L. Levit, Mateo Lucero, Pedro Brunet, María Susana Pastura, José S. Torriglia, Armanda A. Sepúlveda de Rullan, José M. Correale y José A. González Arteta.

*** UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE**

Diputados nacionales: Héctor Gómez Machado, Angel Oscar Prece, Juan Carlos Solanas, Enrique Spangenberg, Augusto Vecchietti, Domingo Beneventano, Rosario D. Díaz, Palmira G. de Martín, Bernardo M. Heredia, Carlos A. Lischetti, Bernardo Schweizer, Humberto Salomone, Luis M. Gallo y Antonio Sibena.

Senador provincial por Rosario: Héctor Pablo Ardigó.

Diputados provinciales por Rosario: Héctor García Sola, Dante Nasurdi, Fernando J. Viñals, Isaías G. Bobrósvky, Mirto L. Viale, Enrique J. M. Rojo, Edith L. Sorrequieta, Luis Méndez, Alfredo Fiorito, Juan Manuel García, Mariano Bilicich y Lucas A. M. Cantón.

Concejales titulares: Luis Cándido Carballo, Segundo Ramón Asenjo, César Osvaldo Otaño, José Gómez Fuentes, José Giusepponi, Hugo Marcuzzi, Antonio Suárez Salas, Ildefonso Fonseca, José Domingo Juiz, Juan Hipólito, Roberto Rosua, María Delorenzi, Israel Berberou, Angel Fortugno, Horacio Acetti, Osvaldo César Maggi, Juan Eduardo Chacón, Roberto Castillo y Martín Altuzarra.

Concejales suplentes: David Lifchitz, Pedro Cossio, Griselda J. Tártara, Juan Carlos Boet, José Censabella, Ernesto Vincezetti, Pedro Vicente Torres, Jorge Juan Chijani, Julio A. Arévalo, Ramón A. Menéndez, Aldo Pedro Ercole, Victorio D. Vincelli, Nelda S. Rolón, Ramón A. Díaz, Francisco D'Agostino, Rodolfo Mereta, Julia

Nueve Fórmulas en la Provincia

En las elecciones de mañana y con referencia a la gobernación y vice, no presentan fórmula, y si candidatos a electores, el Partido Cívico Independiente, el Conservador Popular y el Laborista (en los departamentos en que intervienen), en tanto que el Partido Comunista retiró sus candidatos para apoyar la fórmula de la UCRI. Nueve son, por consiguiente, los binomios conocidos, a saber:

Acción Progresista: José L. Morván - René Giorgis.
Demócrata: Guillermo Rey Leyes - Alfredo Luque.
Demócrata Cristiano: Bernardo David Diez - Roberto Coll Benegas.
Demócrata Progresista: José N. Antelo - Luis Germán Güena.
Socialista: José David Brailovsky - Alberto Ugo Gabetta.
Unión Cívica Radical del Pueblo: Julio J. Busaniche - Luis Ferrari.
Unión Cívica Radical de Santa Fe: Carlos F. Bonazzola - Anselmo P. Gamen.
Unión Cívica Radical Intransigente: Carlos Sylvestre Begnis - José Roberto González.
Unión Popular - Populista: Raymundo Albertengo - Milton Albergoli.

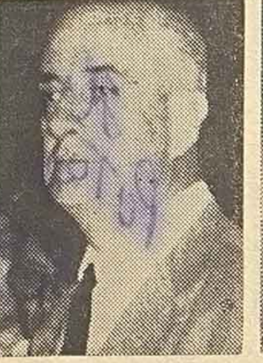
Candidatos a Gobernador y Vicegobernador




Componentes del binomio gubernamental del P. D. P., Dr. José N. Antelo y Dr. Luis G. Güena




Doctores Carlos Sylvestre Begnis y José Roberto González, de la Unión Cívica Radical Intransigente




Representantes de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Dr. Julio J. Busaniche y Sr. Luis Ferrari




La fórmula provincial demócrata cristiana: Dres. Bernardo D. Diez y Roberto Coll Benegas

El doctor José D. Brailovsky y el señor Alberto Ugo Gabetta, del Partido Socialista

De la conjunción Unión Popular Populista, Raymundo Albertengo y Milton Albergoli



Doctor Carlos F. Bonazzola, candidato de la Unión Cívica Radical de Sta Fe. y Ar. Luis Morván, de Acción Progresista

A. Bartoli, Gerardo Destéfano y Osvaldo B. Rodríguez.

*** PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**

Diputados nacionales: Lewis Juan Treharne, Reñe José María, Coppa Tito Livio, Friggeri Félix Ignacio, Colombetti Mario Antonio, Driau Juan Carlos, Armas Calixto Alfredo, López Rosas Ernesto José, Ameriso Leonardo Lorenzo Matías, Bielsa María, López Roldán José Eduardo, Doldán José Gustavo, Castelli Eugenio Pedro, y Villaverde Clelio Pedro.

Senador provincial por Rosario: Manuel Tomás Marull.

Diputados provinciales por Rosario: Vadillo Ricardo Nicanor, Auza, Néstor Tomás, Retes Laurentzi Rubén, Rodríguez Kees Olinto, Damonte De Elía Aníbal R., Pasafari de Gutiérrez Clara, Black Eduardo Felipe, Brnich Pedro Juan, Bianchi Hugo Francisco, Martínez Infante José María, Di Palma Mauricio y Moya Donato.

Concejales titulares: Staffieri Zulema Emilia María, Castelli Eugenio Pedro, Cafferata Marta, San Germes Pablo Darwin, Savino Juan Bautista, Santa Cruz Juan Manuel, Borghi Dora Emilia, González del Cerro Juan Antonio, Jenkins George Edgar, Gazzaniga Fulvio Luis, Lehman Juan Carlos, Larrañaga Mauricio Segundo, Ugolini Walter Franco, Martorano Raúl José, Chiesa de Belizán Zulema, Pérez Jimeno Raúl Andrés, Settecase José María, Morhain Lilia Nelly Noemí y Cadau Alfredo.

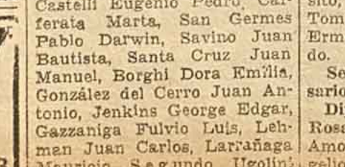
Concejales suplentes: Lauría Oscar, Adlercreutz María Matilde R., Bugnone Tey César, Beltramino Ricardo Alberto Fermín, Mandaza de Pietro Nieves M., Seves Miguel Angel, Parolo Rogelio José, Domínguez Adán Hermes, Yoman Julia Griselda, Lubinskis Casimiro Benito, Huidobro Damián Cosme, López de López Manuela, Santi Orlando Angel, Urrutia Guillermo Lorenzo, Zárate Eulogio, Danieri Rodolfo Augusto, González de Gaideano José, Larrañaga Mercedes María, Acciaresi de Colombetti Elda Esther.

*** PARTIDO COMUNISTA**

Diputados nacionales: Héctor Audano, José Semerene, Francisco José Dulcich, Clelia Pigatto, Guillermo J. Kehoe, Eufemio Emiliano Castro, Alberto Kohen, Inés Emilia Farace, Bernardino Salinas, Miguel Angel Espósito, Arturo Pagella, Vidal Tomasello, Pedro C. Bianco, Ermelinda Fierro de Acevedo.

Senador provincial por Rosario: Hugo Edgardo Ojeda.

Diputados provinciales por Rosario: Antonio Defays, Amor M. de Bertaccini, Rogelio Martín, Adolfo Svatetz, Alfonso G. Tramontin, Julio



Llago, Jaima Leiserson de Mónaco, Ernesto Muñoz, Jaskel Shapiro, Jaime Sigal, Lidia Cejas y Luis Cortadi.

Concejales titulares: Francisco Mónaco, Raquel W. de García, Filino A. V. Ottone, Héctor R. Palma, Guillermo Luna, Herna C. Zanúccoli, Eduardo Sarrabayrouse, Francisco Guarnieri, Saturnino H. García, Oscar González, Simón Arelovich, Martín Salazar, Godofredo Brugger, Luis M. Testabruna, Palmira M. Trella, Manuel S. Díaz, Pedro Sopranzi, Juan José Audet y Dora Robert.

Concejales suplentes: Elías Sheoier, Agripina S. Machado, Ramiro Romero, Daniel Regildo Monje, Ana Montero, Rosa Burgos de Ojeda, Antonio A. Pin, Angel Tommasini, Rafael F. Villarruel, Oscar Montenegro, Hugo Ted Burgos, Felipe Scalisso, Rodolfo Spalleta, Alberto D. Carpino, Fanny Bondersky de Muñoz, Juan Carlos Mata, Domingo Levisso, Enzo E. Brusco y Juan Ercilia Bianchi.

*** PARTIDO SOCIALISTA**

Diputados nacionales: Augusto B. Ittig, A. Fernández Pastorino, Rubén A. Visconti, Oscar A. Borgonovo, Mario López Dabat, Vicente Pucci, Amadeo Bignami, Alberto Campazas, Arturo de la Torre, Waldino Maradona, Walter Actis, Amador Alberto, Luis D. Bonaparte, Elbio Luis Picconi.

Senador provincial por Rosario: Luis F. Diez.

Diputados provinciales por Rosario: Alberto I. Hassan, Jorge Patrikios, Oscar A. Borgonovo, Vicente Pucci, A. Fernández Pastorino, Amadeo Bignami, Angel Domínguez, Rubén A. Visconti, Francisco Bodetto, Pedro P. Torres, Salomón Vorobioff, Marcial Correa.

Concejales titulares: Jorge Patrikios, Amadeo Bignami, Norberto Castillo, Jaime Antoli, Isidro Oliver, Enrique Guzmán, Francisco Bodetto, Alejandro Rofman, Carlos A. Cerrutti, Rogelio Barbato, Anselmo S. González, Alberto M. Herranz, Ferdinando Cecarelli, Raúl Mirassou, Enrique Serenelli, Lidia Borgonovo, Marcial Correa, Pedro P. Torres, Julio Fornasier.

Concejales suplentes: Salomón Vorobioff, Oscar Ingaramo, Irma Souviraa, Osvaldo Visconti, Angel Gurruchaga, Angel Domínguez, Rodolfo Vinacua, Rafael Zaeta, Héctor Ledesma, María E. Cuesta de Gabetta, Eros Campos, Nereida Campos, Manuel Morales, Domingo Aguirre, Elda Carmen Insúa, Carlos Moltrasio, Noel Souviraa, Guerino Bergamasco, Julio Campazas.

*** P. C. INDEPENDIENTE**

Diputados nacionales: Guillermo Luis Covernton, Eduardo Felipe Boyle, Enrique Eugenio Labourdette, Edmundo Estévez, Víctor Manuel Corvalán, Octavio Augusto Caprioglio, Carlos Carezani, Alfredo Villar Sáenz Peña, Florentino Spini, Carlos S. Valerdi, Domingo Juan Cutri, Pedro D. San Martín, Juan B. Martín.

Senador provincial por Rosario: Mario Cullen.

Diputados provinciales por Rosario: Eduardo Carlos Althauss, Juan Nicolás Pavicich, Pedro Romano, Ambrosio Francisco Bassi, Edmundo Pedro Zamaro, Tomasa Sabré de San Martín, Danilo Víctor Adelardo, Francisco Rodríguez, Crescencio Triolo, Carlos Hipólito Meyer.

Concejales titulares: Juan

Benedicto Martín, Juan Carlos Romano, Jorge Alberto Aguile, César Rainoldi, Ernesto Francisco Trini, Isaac Bronfman, Ricardo Borrell, Ricardo Salkin, Percy Forres Talbot, Nicolás Nicanovich, Danilo Mario Rufinelli, Luis

Debe Decidir el Pueblo Acerca de Todos los Cargos Electivos

Rogelio Oliva, Julio José Sicard, José Enrique Brozzo, Miguel Pisano, Juan Manuel Newton, Manuel Augusto Amelong, José Angel Bernardi.

racio C. Bidart, Luis Zonclu-

*** PARTIDO DEMOCRATA**

Diputados nacionales: Hosson, Gabriel Albarracín, Federico Tripicchio, Carlos Rocasalbas, Ricardo Pozzone, Osvaldo Galitelli Angel N. Campos, Patricio O'Shea, Emilio L. Gatti, Ignacio Barronechea, Tomás Alonso y Fernando Feijoó.

Senador provincial por Rosario: Leandro Campra.

Diputados provinciales por Rosario: Lorenzo Duarte Godoy, Antonia A. de Bouchard, Brígido Piqueras, Eugenio Rivas, Cosme Galuppo, José Torré, Donato De Nicola, Juan Cavagnari, Angel Brito, Alfredo Sosa, Guillermo O'Shea, Nélida Elva Villafañe.

Concejales titulares: Eduardo César Marconi, Raúl Floduardo Frete, Carlos Alberto Fontanarrosa, José Aníbal Matheu, Carlos Raúl López, Jorge Alberto Picazos, César Rodrigo Pelayo, Luis Urbaneja, Gregorio L. Guerrero, Jorge Alberto Pelegri, Pascual A. Leone, Neldo Manasero, José Figuerelli, Carmelo Sauro, Héctor C. Vejariel, Juan C. Actis, Paulino R. Fernández, Juliana A. de Luis, Vicente Lamarca, Jorge M. Guevara, Luisa Ana Manca, Sara S. Mendoza Sarmiento de Rivas y Alfredo Pérez.

*** P. A. PROGRESISTA**

Senador provincial por Rosario: Santiago Arturo Augsburger.

Diputados provinciales por Rosario: Miguel A. Augsburger, Rubén D. Moyano, Arnoldo Maiorana, Aurora Colautti, Gandolfo Sauro, Arnoldo Levit, Oscar C. Egea, Julio Segalovich, Edmundo H. Paladini, Juan M. Fuster, Oscar A. Sánchez, Oscar F. Giacomini.

Concejales titulares: Carlos A. Pastura, Andrés Mascarella, Celestino A. Marra, Beatriz M. Llera, Jorge A. Asiain, Leopoldo Montell, Roberto E. Pérez, Guillermo J. Fierro, Enzo H. Rosito, Alberto F. Vineis, Luis O. Turcato, Irma D. Rosa, Angel H. Linares, Jordi Lovagnini, Moisés Kleiman, Bartolomé R. Merlatti, Juan C. Baños, Antonio Previtera, Adelia C. Bozzini.

Concejales suplentes: Oscar A. Zamboni, José A. Scilingno, Alberto Vila Ortiz, Aldo Martinelli, Raymundo Grini, Víctor M. Cabanellas, Bernardo Plotkin, Joaquín Orellana, Lita G. Savioli, Orlando Bianculli, José S. Tejada, Salvador Saltivieri, Clemente Sabarini, José Ramón, Jorge M. Luetich, Nicomedes Valdez, José A. Polenta, Rogelio A. Castro.

*** PARTIDO DEMOCRATA C. POPULAR**

Diputados nacionales: Mauricio A. Questa, Francisco G. Llorca, Manuel B. Alexander, Carlos L. Lagos, Angel Bulheroni, Fermín C. Orsetti, Carlos Ayet, Miguel Antonio Sansó, Manuel Pazos, Agustín Borthwydk, Ramón E. Rodríguez, Hugo Santiago Deheza, Miguel Torres, Carlos R. Duhamel.

Senador provincial por Rosario: Lucas Brebia.

Diputados provinciales por Rosario: Delfín G. Stoisa, Edmundo J. Manavella, Hugo

(Continúa Página 4)

Las Elecciones se Realizarán Regidas por la Versión Original de la Ley Sáenz Peña

Substitución de candidatos

En los comicios de mañana, como se sabe, se aplicará la ley Sáenz Peña en su forma originaria, esto es, que se dejarán algunas bancas, aproximadamente un tercio, a candidatos que no pertenecen a la mayoría, la cual, como se desprende de lo antedicho, conquistará los otros dos tercios restantes.

La aceptación de "en su forma originaria" significa que queda sin efecto la modificación impuesta por la ley 12.298, por la que se daban a cada distrito todos los electores al partido que obtuviera mayor número de votos, cualquiera fuera su importancia, realizándose, por este sistema, los comicios de 1938 y 1946, que consagraron las fórmulas Ortiz - Castillo y Perón - Quijano, respectivamente. Se vuelve, pues, a las normas de 1916 y 1922, con mayoría y minoría para la elección de electores.

La "borratina"

En nuestro país recibe el nombre de "borratina", el cambio de un candidato por otro. (Los franceses llaman a la operación "panachage"), es decir, la mezcla, en una lista de candidatos de distintos partidos.

Ya conocen los más viejos, y los más jóvenes han sido informados, que en la Argentina se ha dado en repetidas oportunidades el caso, empezando por 1912, que representó el primer comicio con la aplicación de la ley Sáenz Peña. Entonces entraron cinco radicales por la mayoría y tres por la minoría, además de dos socialistas (Alfredo L. Palacios por la mayoría y Juan B. Justo por la minoría) y un cívico (Luis María Drago) y un integrante de la Unión Nacional (Estanislao S. Zeballos, los dos últimos por la mayoría, refiriéndonos exclusivamente al caso de la Capital Federal.

El Colegio Electoral

También servirá la aplicación pura de la ley Sáenz Peña para que no se planteen las situaciones de 1938 y 1946, en que bastaba a una fórmula la victoria en tres distritos para imponer sus candidatos.

Trataremos de explicarnos: por la ley 12.298 el ganador de un distrito conquistaba el total de los electores respectivos Contribuía también el menor número total de electores, pues las provincias eran solamente 14 y un distrito federal, por cuanto el total de electores de presidente y vicepresidente pasan de 376 (1946, por ejemplo) a 466. Con la ley 12.298 un partido ganando Capital Federal (68 electores), Buenos Aires (88) y Córdoba (34), tenía 190 electores y se reemplazaba a Córdoba por Santa Fe (42) llegaba a 198 y se aseguraba "quórum" propio. Ahora, con las cifras de mayoría y minoría, se podrán hacer muchas combinaciones, pero nunca se tendrá, con un corto número de distritos, la preeminencia del período 1936 a 1946.

Y el Congreso

Si tomamos como guía las recientes disposiciones del P. E. sobre distribución de la representación con ajuste al último censo, el nuevo Congreso de la Nación tendrá 233 miembros. De ellos 46 serán para el Senado, tomando dos por la Capital Federal y dos por cada una de las provincias. Pero La Pampa, donde el retiro de los constituyentes de la intransigencia frondizista dejó a la provincia sin Constitución, no estará representada por ahora en la Cámara Alta, ya que no contará con Legislatura, que es la encargada de designar los dos senadores.

Formarán la Cámara de Diputados 187 miembros, contra 120 que tuvo antes de 1918 y 158 que la integraron desde ese año a 1950.

Cómo Votó el Electorado en Abril de 1954 y Julio de 1957

El cuadro comparativo que damos a conocer a continuación es un cuadro que, "prima facie", tal vez no parezca todo lo completo que, en su fondo, es. La cantidad de los partidos políticos intervinientes en el acto comicial del 28 de julio de 1957, una cantidad nunca conocida en el panorama político del país, y la aparición o el resurgimiento de agrupaciones de carácter local, en algunas ocasiones, o el desdoblamiento de las mismas, en otras, y, también en forma fundamental, la elevada proporción de votos en blanco, hacen un tanto difícil el análisis, y, por lógica consecuencia, la preparación de una estadística. En este caso, ya a manera de disculpa, hemos tratado de adicionar algunas cifras por la afinidad de las tendencias políticas a las que se refieren, como, por ejemplo, el caso de los demócratas liberales de San Luis o la Unión Provincial de Salta, que pueden relacionarse, sin error, al grupo de conservadores y demócratas (excluyendo los conservadores populares del doctor Lima). Hemos reunido, pues, bajo un mismo rubro, a los demócratas y conservadores o conservadores populares, así como a todos los laboristas, dejando para la aclaración al pie a otros partidos.. En 1954, que aprovechamos para la comparación, prácticamente tres partidos fueron a la lucha, esto es, el oficial, el radicalismo y el comunismo. Se abstuvieron los socialistas y oficialmente también el partido demócrata, pero una fracción de éste, que llevó como candidato al doctor Benito de Miguel, conquistó 105.550 votos en seis de los 23 distritos del país. En tanto, el Partido Demócrata Progresista reunió 54.054 votos en siete distritos del crata Progresista reunió 54.054 votos en siete distritos (en Santa Fe 38.545) y hubo en blanco 150.161. Cabe recordar, antes de pasar al cuadro, que se trató de una elección de vicepresidente, para llenar la vacante dejada por fallecimiento del doctor J. Hortensio Quijano.

	ABRIL DE 1954			28 DE JULIO DE 1957									
DISTRITOS	P. P.	U. C. R.	P. C.	U.C.R.P.	U.C.R.I.	P. S.	P. D. C.	Dem. y Cons.	P. D. P.	Lab.	U. F.	P. C.	En blanco
Capital Federal	884.890	645.018	27.284	405.637	299.178	226.013	88.625	25.901	31.966	12.128	15.283	63.837	284.569
Buenos Aires	1.470.277	749.847	28.918	748.428	657.124	179.595	106.639	140.875	34.793	51.076	32.391	82.242	720.350
Catamarca	50.756	15.438	—	14.858	8.579	644	4.367	9.689	—	975	1.012	371	19.324
Córdoba	432.735	311.685	5.617	271.570	125.876	15.466	43.048	102.010	12.023	—	15.423	9.828	219.322
Corrientes	141.564	50.241	814	13.381	76.911	—	14.451	96.326	2.093	—	—	1.264	25.053
Chaco	120.526	21.303	1.980	39.817	36.205	19.805	7.063	15.438	10.118	—	8.628	3.430	29.476
Chubut	28.866	7.821	480	8.912	11.538	3.237	3.380	—	2.685	—	—	—	7.498
Entre Ríos	221.324	5.246	2.429	97.020	97.926	5.552	23.264	41.385	5.486	—	12.397	4.256	80.354
Formosa	23.473	111.356	271	8.619	13.983	1.449	3.999	2.401	1.739	—	—	898	4.274
Jujuy	54.264	9.847	1.456	6.538	15.314	857	2.232	11.693	—	10.034	—	—	16.923
La Pampa	44.370	15.319	1.381	15.350	26.533	5.856	6.713	—	—	—	—	2.238	13.139
La Rioja	38.479	10.602	1	12.132	16.061	—	3.176	4.548	884	—	888	—	14.121
Mendoza	223.172	78.300	—	70.442	73.683	8.836	11.188	51.388	5.802	3.026	7.147	15.973	93.071
Misiones	51.018	15.251	850	16.791	27.618	4.087	10.849	2.941	2.119	—	—	2.087	11.643
Neuquén	24.409	5.822	431	4.965	10.288	2.213	2.897	3.536	1.526	—	—	1.485	7.457
Río Negro	37.529	13.193	577	10.881	16.308	5.716	6.978	2.787	3.926	—	—	—	11.374
Salta	95.817	25.032	261	21.349	29.673	2.346	3.830	15.154	—	26.765	6.998	2.045	20.576
San Juan	98.916	27.995	534	28.887	17.707	4.942	5.050	8.707	—	1.195	1.464	1.031	28.237
San Luis	55.031	14.354	381	7.590	28.529	927	2.589	20.174	—	—	7.300	836	12.625
Santa Cruz	3.549	1.532	25	1.724	2.646	—	1.036	—	—	—	—	—	3.744
Santa Fe	567.531	244.392	12.253	205.265	142.972	20.440	49.427	14.278	144.316	13.899	36.053	24.882	302.497
Santiago del Estero	147.302	35.323	2.702	44.739	39.252	6.846	10.453	9.326	—	—	—	5.549	59.280
Tucumán	217.874	78.747	2.432	51.629	73.699	10.894	9.362	4.032	4.329	1.814	14.193	6.574	130.954
Totales	4.993.672	2.493.170	89.621	2.106.524	1.847.603	525.721	420.606	582.589	263.805	120.912	159.177	228.821	2.115.861
Convencionales 1957	—	—	—	75	77	12	8	17	5	3	1	3	—

En la Capital Federal fueron también votadas las siguientes listas: Partido Cívico Independiente, que obtuvo un convencional, con 41.032 sufragios: Partido del Pueblo, 20.817; Unión Popular Demócrata Cristiana, 8413; Concentración Obrera, 7932; Salud Pública, 5783; Unión Cívica Nacionalista, 4742, y Unión Republicana, 2335.

En Buenos Aires sumamos en el cuadro respectivo a los Partidos Demócrata de Buenos Aires y Conservador de Bs. Aires (este último formado por los Conservadores Populares que desacataron la abstención resuelta por las autoridades de la fracción del doctor Lima,) que con sus 70.921 y 69.953 votos, respectivamente, obtuvieron un convencional cada uno. También una banca logró el Partido de los Trabajadores, con 49.015 sufragios. No alcanzó, en cambio, la cifra requerida para tener representación el Partido del Pueblo, que reunió 30.097 votos. El Partido Cívico Independiente reunió 37.495 sufragios.

En Córdoba la Unión Republicana tuvo 4494 sufragios.

En Corrientes el Partido Liberal entró segundo, con votos 47.862, seguido por el Partido Demócrata Conservador Popular (40.269); ambos totales los hemos sumado con los de los demócratas autonomistas junta reorganizadora) (8195).

En Jujuy una escisión local de la UCR Intransigente nreunió 5491 votos. El Partido Laborista fué segundo en el escrutinio.

En Mendoza tuvieron, además, votos de la URC Federalista (lencinismo), 3390, y el antipersonalismo, 2636.

En Misiones, corresponden al Partido Liberal los 2941 votos.

En Salta, donde el Partido Laborista Federal entró tercero (20.254), ganando una banca, sumamos sus cifras con las del Laborismo Nacional (6.511). La Unión Provincial (Conservador) ganó otra banca, con 11.265 sufragios, que adicionamos a los 3889 del Partido Demócrata. La UCR del Pueblo tuvo un elector y la U. C. R. Intransigente, dos.

En San Juan triunfó la UCR Bloquista (cantonistas) con 30.968 sufragios. Además obtuvieron votos el Partido de los Trabajadores (9948) y la UCR de la Provincia (3936).

En Santa Fe votó el 93,3% de los inscriptos, siguiendo en orden a la Capital cuyo 93,5% marcó la proporción más alta de todo el país. Como se ve por el cuadro, allí los demócratas progresistas tuvieron mejor votación que los radicales intransigentes, de modo que si se hubiera aplicado la ley Sáenz Peña, en lugar de repartirse los 19 convencionales así: UCRP 7; UCRI 5; PDP 5; PDC 1 UF 1; se habrían distribuído de este modo: UCR del Pueblo 13; Partido Demócrata Progresista 6, quedando sin representación la UCR Intransigente, el Partido Demócrata Cristiano y la Unión Federal, pero ganando, como se ve, 6 bancas— el radicalismo del Pueblo y una los demócratas Progresistas.

En Santiago del Estero la UCR Federalista recibió 4859

En Tucumán obtuvieron también votos Defensa Provincial, Bandera Blanca, 8928, y Social Agrario, 5411.

44 electores designa Sta Fe

¿Qué elige cada distrito? Para responder a ello consignemos por qué vota mañana en el país cada ciudadano. En la Capital Federal consagrará 74 electores de presidente y vicepresidente (50 por la mayoría y 24 por la minoría), igual número de electores de senador, para que, constituídos en colegio electoral, designen dos senadores del distrito, y 35 diputados nacionales, pudiendo en este caso el elector sufragar por 24 solamente, quedando los otros 11 para la minoría.

En los demás distritos (advirtiendo que los ciudadanos de Tierra del Fuego y Antártida se suman a los de la capital, pero para la elección presidencial solamente) la votación se hará así:

Buenos Aires: 104 electores presidenciales (se vota sólo por 74) y 50 diputados nacionales (se vote por 34).

Catamarca: 8 electores (se vota por 6) y 2 diputados.

Córdoba: 40 electores (se vota por 27) y 18 diputados (se vota por 12).

Corrientes: 16 electores (se vota por 11) y 6 diputados (se vota por 4).

Chaco: 14 electores (se vota por 10) y 5 diputados (se vota por 4).

Chubut: 6 electores (se vota por 4) y un diputado.

Entre Ríos: 22 electores (se vota por 15) y 9 diputados (se vota por 6).

Formosa: 6 electores (se vota por 4) y 1 diputado.

Jujuy: 8 electores (se vota por 6) y 2 diputados.

La Pampa: 8 electores (se vota por 6) y 2 diputados.

La Rioja: 6 electores (se vota por 4) y 1 diputado.

Mendoza: 18 electores (se vota por 12) y 7 diputados (se vota por 5)..

Misiones: 10 electores (se vota por 7) y 3 diputados (se vota por 2).

Neuquén: 6 electores (se vota por 4) y 1 diputado.

Río Negro: 8 electores (se vota por 6) y 2 diputados.

Salta: 10 electores (se vota por 2).

San Juan: 10 electores (se vota por 7) y 3 diputados (se vota por 2).

San Luis: 8 electores (se vota por 6) y 2 diputados.

Santa Cruz: 6 electores (se vota por 4) y 1 diputado.

Santa Fe: 44 electores (se vota por 30) y 20 diputados (se vota por 14).

Santiago del Estero: 16 electores (se vota por 11) y 6 diputados (se vota por 4).

Tucumán: 18 electores (se vota por 12) y 7 diputados (se vota por 5).

Clara Tarea Estableciose a las Fuerzas Armadas

Fórmulas Presidenciales que se Votarán en la Provincia

De los partidos que se presentan en nuestra provincia concurren a la elección nacional siete. La nómina de los mismos y las fórmulas respectivas son las siguientes, siempre ajustándonos al orden alfabético de los partidos:

Cívico Independiente: Juan Bautista Peña - Ana Zaeffer de Goyeneche.

Demócrata Conservador Popular: Vicente Solano Lima - Horacio Salvador Maldonado.

Demócrata Cristiano: Lucas Ayarragaray - Horacio Sueldo.

Demócrata Progresista: Luciano F. Molinas - Horacio R. Thedy.

Socialista: Alfredo L. Palacios - Carlos Sánchez Viamonte.

Unión Cívica Radical del Pueblo: Ricardo Balbín - Santiago H. del Castillo.

Unión Cívica Radical Intransigente: Arturo Frondizi - Alejandro F. Gómez.

Asegurar la Libertad y Orden del Comicio

Las fuerzas armadas de la Nación tendrán a su cargo la custodia del acto comicial. Corresponderá a las mismas ajustar su labor a esta tabla de deberes:

Concordante con lo expresado precedentemente, corresponderá a las Fuerzas Armadas, cumplir las siguientes misiones:

a) Asegurar la libertad, corrección y regularidad del acto electoral y escrutinio provisional de las mesas receptoras de votos, inclusive.

b) Custodiar las urnas y su documentación, desde el momento en que se entregan a los empleados de correos (u otro autorizado) y se transportan a los lugares de concentración o a la sede de la Junta Electoral.

c) Custodiar las urnas y su documentación en la sede de la Junta Electoral, hasta la finalización del escrutinio definitivo.

d) Prestar, sin perjuicio de lo expresado precedentemente todo el concurso que para asegurar la regularidad del acto electoral, le fuera solicitado por la Junta Electoral y Presidente de mesa Receptora de votos.

e) Asegurar con las otras fuerzas nacionales y provinciales el mantenimiento del orden público en general.

El Comandante del Distrito Electoral Santa Fe, solicita a las autoridades y a los señores dirigentes y apoderados de los partidos políticos su máxima colaboración para el logro de los propósitos enunciados anteriormente.

El electorado

Dirigido al electorado, el Distrito Electoral Santa Fe dió el siguiente comunicado:

1) El electorado debe cumplir con sus obligaciones cívicas consciente y libre, convencido de que las elecciones estarán totalmente garantizadas.

2) Es indispensable que los partidos políticos orienten a sus adherentes, simpatizantes, etc., en el sentido de que toda infracción a la ley será debidamente reprimida.

3) Es conveniente que los partidos políticos instruyan a los fiscales y apoderados respectivos en forma tal, que las actividades de constitución de las mesas, custodia y transporte de las urnas, etc., se efectúen encuadradas en las prescripciones legales.

4) Los simpatizantes de los partidos políticos tendrán en cuenta que la exteriorización de sus simpatías debe terminar 24 horas antes de la iniciación del comicio.

5) Las autoridades y fuerzas nacionales o provinciales, según el caso, encargadas del mantenimiento del orden deben asegurar por todos los medios la libre concurrencia de los ciudadanos al acto electoral.

De los trabajadores ante las elecciones habló el Sr. Marrone

Por la emisora local LT8 habló esta tarde, a las 14.30, en nombre del Comité de Recuperación Sindical, el señor Roberto Marrone, quien se refirió a "Los trabajadores frente a las elecciones".

En primer término el disertante hizo presente que el mencionado comité era una "viva expresión militante de los trabajadores revolucionarios, que representa la esencia misma del sindicalismo libre de las influencias patronales, de los partidos políticos y del Estado, condensada en las doctrinas de libertad e independencia sindical" Luego señaló que el gobierno revolucionario "ha cumplido, mejor dicho está cumpliendo, su compromiso de normalizar la vida institucional de la Nación, para entregar el poder a las autoridades surgidas en los comicios que se realizarán mañana".

En otra parte de su exposición, el señor Marrone destacó el puesto de lucha que ha ocupado el Comité de Recuperación Sindical, el que "no ha estado sometido a presiones políticas de ninguna clase" y que "las experiencias vividas por nosotros, es similar a la que vivieron la clase trabajadora y los pueblos con Mussolini en Italia, con Hitler en Alemania y la que se vive en España con Franco, para tras hacer consideraciones, expresar que "los trabajadores conscientes no apoyarán ninguna fuerza política o social que configure una unión totalitaria con pretensiones de llegar al poder".

CONTROL MEDICO PARA QUIENES NO VOTEN POR ESTAR ENFERMOS

Las personas que mañana no se encuentren posibilitadas de votar por razones de salud deberán hacerlo comunicar por algún familiar, el mismo día del comicio, a los locales de Córdoba 1860 y 25 de Diciembre 847, con el horario de 7.30 a 17. Asimismo han sido habilitados los teléfonos 48433, 27050, 46698, 46906, 47711; 23683; 23740; 48360; 47469; 48013; 47281; 48163 y 48358, a fin de que se informe a las dependencias sanitarias y los médicos asignados al efecto puedan realizar la fiscalización domiciliaria. Al solicitar el reconocimiento se deberá especificar el número de la libreta de enrolamiento o cívica, nombre y apellido completo, domicilio y sección policial.

AVISOS FUNEBRES

✝ FELIX BUSSOLINI, q.e.p.d. Fall. el día 22|2|58, c.a.s. r.c. y b.p. Esposa Aurora R. de Bussolini; hijos Carlos Félix, Luisa Vda. de Gassante, Rosa B. de Córdoba, Juan, Olinto y Félix Bussolini; hijos pol. Brígida Rivero de Bussolini, Margarita Ruvni de Bussolini, José Santos Córdoba y Sara Pérez de Bussolini; sobrinos, primos, nietos y bisnietos y d.d. invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al c. La Piedad mañana 23 del corriente a las 9.30. Unica invitación. C. m: Virasoro 816. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Torales y Gentile SRL

13 Partidos en Santa Fe

(Viene de pág. 2)

E. Frugoni, Angel M. Gutiérrez, Roque A. Carbone, Atilio Galiano, Bartolomé J. Fontanarrosa, Ramiro Pazos, José Ruto, Víctor Jaime, Avelino González, Alfredo Martínez.

Concejales titulares: Juan Sansó, Néstor H. Schenone, Oscar Soria, José Ambroa Grocco, José Atilio Galiano, Antonio Giacopino, José Miguel Barreca, Francisco Spinetto, Juan P. Teati, Máximo Escursa, Tomás Juan Rodríguez, Miguel A. Borrás, Ada E. R. Llorca, Alberto Lutman, Indalecio S. Crsetti, Vicente I. C. Passaro, Amperio Hugo Le Bas, Irma Cena de Abbate, Bruno R. S. Zanetti, Roberto Cervino, Juan V. Raele y Allegre, Daniel De Rosa.

U.C.R. DE SANTA FE

Diputados nacionales: Rodolfo Reyna, Juan Carlos Cepeda, Emilio G. Leiva, Faustino Infante, Ignacio Sasián, Emilio F. Solari, S. Natalio Petrone, Felipe Ordóñez, Justo Alemán Urquiza, Luis F. Coussirat, Eufemio Riolo Visconti, Juan E. Daguerre, Luis Tettamanti, Benjamín Bompiand.

Senador provincial por Rosario: Silvio Giuliani.

Diputados provinciales por Rosario: Mariano Barbasola, Andrés F. Galdiz, Angel Peralta, José Marcucci, Leandro Bustos, Saturnino Avendaño, Gerónimo J. Bernardini, Vicente Giorgio, Alberto F. Oficialdegui, Anunziado Zingale, Lorenzo Pereyra, Rómulo Remo Montagni.

Concejales titulares: Antonio Torres, Manuel Carretero, Atilio Celoria, Federico Lazo, Santiago A. Rocca, Vicente J. Aleandro, Arturo Palma, Jordán Della Mora, Bernardo S. Gigliotti, José Bahar, Francisco Fiasco, Pedro R. Ferrari, Abraham Massoy, Aldo La Rosa, Silvio Giuliani Borghi, Antonio Pecoraro, Francisco A. Borrás, Nicolás M. De Lorenzi.

Concejales suplentes: Carlos José Barzetti, Eugenio Zucco, Ricardo Chaminaud, Amadeo Pignani, Luis Actis, Felipe Arrieta, Rodolfo Alonso, Pedro Stefani, Victorio Favero, Luis Borghi, Felipe Giacone, Pablo Vignati, Juan J. Bustamante, Celestino Bisoglio, Emilio Ludueña, Aureliano Lambertucci, Francisco Citarello, Justino Caballero.

P. UNION POPULAR - POPULISTA

Diputados nacionales: Adoldolfo Enerto Sanmiguel, Lorenzo A. Romero, Felipe Raimundo Etcheverry, Ernesto Angel Doglioli, Elsa Nelly Ortigoza, Alberto Calafell, Rafael R. Actis, Martín Neme, Hermenegildo Eduardo Mazzini, Ignacio Ovidio Garassino, Osvaldo Vrillaud, Filomeno Manuel Villarreal, Carlos Succo.

Senador provincial por Rosario: Francisco Laurito.

Diputados provinciales por Rosario: José Arcodia, Osvaldo Aurelio Villanueva, Jorge O. Sánchez Almeida, Sebastián Rosas, Héctor Figueiras, Juan Patricio Ciocca, Carmelo Vinti, Néstor Fernández Giordano, Alfonso E. Coletti, Diego M. Oliva, Juan F. Dawson, José Gigena.

Concejales titulares: C. María Suriani, Nicolás Bastanzo, Aedo Dante Beltramo, C. Alberto Bolcato, L. Jorge Lescano, Jaime Martínez, F. Elena Ferrieres, F. Juan Baduna, V. Silvestre Calvagna, Lidya Bordasco, Cayetano Contino, Josefa Amaya Elfa Reina, Delma Noriega, M. Marcelino Broin, Alberto Cozzolino, R. Julio Tortosa, Dobrila Fines Taberna, José Alonso, Héctor José Romero.

Concejales suplentes: Jacinto Rúa Besteiro, Epifanio Palacio, Félix Guerrín, De Grau Francisca Ballerini, Rómulo Chaparro, Lux Omnis D'Angelo, O. Fernando Molina, Enrique Del Vecchio, R. Rómulo Chapero, Domingo L. Zapata, Laureano R. J. Sánchez, Margarita Reina Ayunta, B. José Rosas, Cayetano Perrone, Germán Prinzen y Ramón Pueblas.

Los Resultados de la Ultima Elección en la Provincia

SECCIONES		ELECTORES HABILES	VOTANTES	%	Un. Cív. Radical del Pueblo	Demócrata Progresista	Un. Cív. Radical Intransigente	Demócrata Cristiano	Unión Federal	Comunista	Socialista	Demócrata	Laborista	Cívico Independ.	En Blanco	Anulados
BELGRANO	V	8.525	8.007	94.86	1.121	1.722	1.489	185	248	200	117	16	187	126	2.660	16
	M	7.544	7.202	95.47	1.000	1.550	1.195	571	337	139	84	9	147	89	2.231	50
	T	16.069	15.209	95.15	2.121	3.272	2.684	756	585	339	201	25	334	215	4.891	66
CASEROS	V	17.910	17.115	95.55	2.634	3.900	2.787	443	482	450	310	36	339	183	5.489	30
	M	16.802	16.066	95.63	2.628	3.468	2.341	879	578	306	266	45	365	162	4.951	79
	T	34.712	33.181	95.59	5.262	7.368	5.128	1.342	1.060	756	576	81	704	345	10.440	109
CASTELLANOS	V	27.360	26.134	95.52	7.134	4.453	4.790	921	718	319	287	516	255	136	6.496	91
	M	26.868	25.638	95.42	6.968	4.175	4.346	8	730	201	230	457	233	139	6.153	68
	T	54.228	51.772	95.47	14.102	8.628	9.136	1.099	1.448	520	517	973	488	294	12.650	159
CONSTITUCION	V	16.631	15.667	95.11	2.898	3.047	3.463	271	348	475	257	-	289	183	4.585	116
	M	14.910	14.157	95.22	2.610	2.793	[illegible]	504	458	306	257	-	270	169	4.157	63
	T	31.545	30.129	95.51	5.508	5.657	6.256	775	806	781	514	-	559	352	8.742	179
GARAY	V	3.412	3.083	90.36	753	199	468	19	115	11	20	74	28	-	676	16
	M	3.024	2.804	92.72	374	416	424	42	89	10	12	60	28	-	634	15
	T	6.436	5.887	91.47	1.127	615	1.893	61	204	21	32	134	56	-	1.312	31
GRAL LOPEZ	V	35.994	33.686	93.59	6.671	5.308	7.223	795	780	1.279	954	1.306	662	334	8.274	98
	M	31.662	29.862	94.31	6.134	4.696	5.732	1.665	882	892	762	1.117	611	359	6.950	73
	T	67.656	63.548	93.93	12.805	10.003	12.955	2.460	1.662	2.171	1.716	2.423	1.273	705	15.224	171
GRAL OBLIGADO	V	23.694	21.112	89.10	3.736	1.964	4.617	1.796	3.379	348	1.111	-	232	351	3.271	68
	M	21.439	18.936	87.51	3.026	1.771	3.596	2.279	3.241	296	914	-	204	268	3.071	121
	T	45.133	40.048	88.36	6.762	3.735	8.213	4.075	6.620	644	2.025	-	436	619	6.342	189
IRIONDO	V	15.652	14.691	93.86	1.901	3.301	2.600	437	166	379	238	730	444	171	4.294	30
	M	14.259	13.421	94.12	1.780	2.868	2.095	738	155	240	187	615	401	138	4.075	31
	T	29.911	28.112	93.99	3.681	6.169	4.695	1.175	419	619	425	1.345	845	309	8.369	61
LA CAPITAL	V	70.866	64.846	91.51	13.440	5.272	11.305	3.044	3.294	2.162	1.086	1.124	1.207	414	22.057	343
	M	76.286	71.275	93.43	16.429	5.161	10.201	6.094	3.967	1.627	1.080	1.378	1.345	406	24.223	364
	T	147.152	136.121	92.50	28.869	10.433	21.504	9.138	7.261	3.789	2.166	2.602	2.552	820	46.280	707
LAS COLONIAS	V	20.157	19.029	95.40	5.425	4.469	3.060	1.037	524	165	138	218	219	113	3.287	24
	M	19.622	18.034	94.97	6.185	3.902	2.616	2.700	566	116	85	206	193	110	3.116	47
	T	39.979	38.063	95.18	10.608	8.371	5.676	4.337	1.090	281	223	424	412	227	6.353	76
9 DE JULIO	V	4.668	3.900	83.42	1.146	396	789	104	192	37	82	-	79	31	787	16
	M	3.987	3.074	77.10	854	327	586	102	153	32	61	-	74	61	671	23
	T	8.655	6.974	78.76	2.000	723	1.375	206	345	69	143	-	153	92	1.458	30
ROSARIO	V	179.974	167.916	93.36	34.126	21.010	16.949	4.012	3.166	6.781	4.667	1.444	1.651	1.295	68.802	944
	M	189.792	180.993	95.36	38.890	23.077	14.938	9.466	4.534	4.873	4.844	2.240	2.300	1.251	71.670	910
	T	369.766	348.979	94.38	73.155	44.087	31.887	13.478	7.700	11.654	9.511	3.684	3.951	2.546	140.472	1.854
SAN CRISTOBAL	V	16.096	14.559	90.84	3.956	2.193	3.044	504	569	272	245	103	215	200	3.231	57
	M	14.149	12.847	90.80	3.824	1.948	2.431	751	532	189	235	70	181	128	3.005	53
	T	30.245	27.436	90.71	7.280	4.141	5.475	1.255	1.101	461	480	173	396	328	6.236	110
SAN JAVIER	V	5.569	4.935	88.62	2.119	730	636	265	344	21	44	3	54	4	695	13
	M	4.768	4.222	88.55	1.660	601	495	339	327	24	46	6	40	1	671	12
	T	10.337	9.157	88.58	3.779	1.331	1.131	604	671	45	90	9	103	5	1.366	27
SAN GERONIMO	V	16.986	15.830	93.19	3.639	3.898	3.049	416	76	387	286	91	166	154	3.617	51
	M	15.638	14.853	94.98	3.396	3.594	2.646	715	102	278	225	110	174	116	3.467	30
	T	32.624	30.683	94.38	7.035	7.492	5.695	1.131	178	665	511	201	340	270	7.084	81
SAN JUSTO	V	9.486	8.559	90.23	2.509	1.157	2.119	287	630	154	100	137	85	121	1.250	10
	M	8.234	7.498	91.06	2.169	996	1.735	463	627	123	56	104	66	78	1.067	14
	T	17.720	16.057	90.62	4.678	2.153	3.854	750	1.257	277	156	241	151	199	2.317	24
SAN LORENZO	V	19.977	18.961	94.91	3.442	2.821	3.462	597	250	519	209	245	256	163	4.919	73
	M	18.330	17.554	95.77	3.075	2.379	2.843	1.148	258	355	206	243	229	118	5.534	86
	T	38.307	36.515	95.32	6.517	5.200	6.265	1.745	558	874	415	488	525	284	10.453	191
SAN MARTIN	V	15.162	14.465	95.40	3.018	3.234	2.657	411	430	324	246	240	12	163	3.660	70
	M	14.143	13.445	95.06	2.817	3.007	2.257	716	481	236	171	234	12	124	3.330	60
	T	29.305	27.910	95.24	5.835	6.241	4.914	1.127	911	560	417	474	24	287	6.990	130
VERA	V	13.381	11.191	83.63	2.268	1.997	2.478	1.066	1.168	208	177	94	239	145	1.329	22
	M	10.980	9.155	83.38	1.673	1.502	1.758	1.287	1.009	138	145	76	188	131	1.212	36
	T	24.361	20.346	83.52	3.941	3.499	4.236	2.353	2.177	346	322	170	427	276	2.541	58
TOTAL GENERAL	V	521.704	484.329	92.84	102.075	74.271	77.444	17.230	16.889	14.501	10.574	6.930	6.747	4.211	151.330	2.127
	M	512.837	481.868	93.96	103.190	70.045	65.528	32.197	19.164	10.381	9.866	7.348	7.152	3.704	151.167	2.126
	T	1.034.541	966.197	93.39	205.265	144.316	142.972	49.427	36.053	24.882	20.440	14.278	13.899	7.915	302.497	4.253

Preparar en el hogar el voto

Como la elección de mañana es por candidato, el elector podrá efectuar con las boletas múltiples combinaciones, siempre que no esté dispuesto a sufragar íntegra la lista de una agrupación.

Para el caso de que las convicciones cívicas del ciudadano o de la ciudadana lo lleven a sufragar por hombres de varios partidos, lo más práctico es de que se preparen en sus hogares los votos, con la suplantación de los candidatos que deseen tachar.

Este procedimiento es recomendable por cuanto en la mesa no tendrán tiempo suficiente para realizarse las combinaciones y se corre el riesgo de cometer errores que, en definitiva, signifiquen la anulación del voto o entorpezcan, por su poca claridad, las tareas del escrutinio.

Por otra parte, cabe recordar que en el cuarto obscuro no tendrá el elector ni tijeras, ni hojitas de afeitar, ni lápiz, ni tinta.

Habrá en Santa Fe 4.331 urnas

Seis zonas electorales corresponden a nuestra provincia, siendo la Nº 2 la de Rosario ciudad y campaña. En cada local donde funcionen mesas habrá dos oficiales del ejército y es propósito de las autoridades del comando electoral colocar un soldado por cada urna.

En Santa Fe funcionarán, en total, 4.331 urnas, de las cuales 2.203 pertenecen al padrón masculino y 2.128 al femenino. En cuanto a la función de las fuerzas militares será, exclusivamente, la de atender a cualquier anormalidad que se produzca durante el comicio.

EL PADRON DE SANTA FE PARA LOS COMICIOS GENERALES DE MAÑANA

Secciones Electorales	Circuitos	Locales Designados	Masculino Inscriptos	Mesas	Femenino Inscriptas	Mesas	TOTALES Inscriptos	TOTALES Mesas
BELGRANO	6	29	8.847	38	7.684	33	16.531	71
CASEROS	19	59	18.682	81	17.189	75	35.871	156
CASTELLANOS	50	125	28.464	129	27.378	129	55.842	258
CONSTITUCION	19	50	17.405	76	15.256	66	32.661	142
GARAY	9	17	3.591	19	3.092	15	6.683	34
GENERAL LOPEZ	31	118	37.746	160	32.617	141	70.363	301
Gral. OBLIGADO	36	81	24.824	113	21.887	99	46.711	212
IRIONDO	12	53	16.289	72	14.574	64	30.863	136
LA CAPITAL	41	190	74.246	271	78.319	283	152.565	554
LAS COLONIAS	48	78	20.960	94	21.144	95	42.104	189
9 DE JULIO	14	28	5.123	25	4.123	23	9.276	48
ROSARIO	85	441	186.258	674	194.563	695	380.821	1.369
SAN CRISTOBAL	33	76	16.755	78	14.537	71	31.292	149
SAN JAVIER	10	26	5.963	26	4.918	23	10.881	49
SAN JERONIMO	25	63	17.723	79	15.909	75	33.632	154
SAN JUSTO	18	36	10.024	48	8.451	40	18.475	88
SAN LORENZO	18	63	20.912	89	18.896	81	39.808	170
SAN MARTIN	17	60	15.681	68	14.378	65	30.059	133
VERA	23	61	14.092	64	11.243	55	25.335	119
TOTAL	507	1.649	543.615	2.204	525.158	2.128	1.068.773	4.332

Una exhortación al personal municipal

Dió el comisionado municipal un comunicado por el que expresa al personal de la dependencia que "es inexcusable el cumplimiento del deber de sufragar en las próximas elecciones para elegir las autoridades de la República". Todos los empleados y obreros deberán comprobar, mediante la exhibición de la libreta de enrolamiento cívica, la observancia del deber de referencia.

Atiende mañana la Secretaría Electoral

En el local de bulevar Oroño 960, donde funcionan los tribunales nacionales, están habilitadas las oficinas de la delegación de la Secretaría Electoral Nacional de Santa Fe para la atención de las consultas que deseen formularse sobre las obligaciones electorales.

Apertura del comicio si falta el Ejército

Puede darse el caso que, por accidente, los efectivos de las fuerzas armadas u otras fuerzas subordinadas no lleguen al lugar donde debe funcionar una mesa receptora de votos.

En esta circunstancia, el acto se iniciará a la hora establecida.

Representación por Habitantes

Según se desprende del artículo tercero del decreto de convocatoria a elecciones en el orden provincial, surgen algunas variantes con respecto al número de diputados y de electores de gobernador y de vicegobernador. En tal sentido, y tomando un ejemplo, los departamentos Rosario y La Capital estarán representados por dos diputados más cada uno y General López y General Obligado elegirán uno más cada uno. Uno menos que la representación anterior tendrán departamentos Castellanos, Las Colonias, San Martín, Iriondo, San Jerónimo y San Lorenzo.

Departamento	Habitantes	Anterior	Indice	Actual
Belgrano	3.906	1	0.768	1
Caseros	64.643	2	1.556	2
Castellanos	80.537	3	1.938	2
Constitución	68.093	2	1.639	2
Garay	12.546	1	0.302	1
General López	147.545	2	3.552	3
Gral. Obligado	88.855	1	2.139	2
Iriondo	55.637	2	1.339	1
La Capital	206.212	3	4.964	5
Las Colonias	65.590	3	1.579	2
9 de Julio	20.306	1	0.488	1
Rosario	529.801	10	12.754	12
San Cristóbal	62.402	1	1.502	1
San Javier	18.955	1	0.456	1
San Jerónimo	55.989	2	1.347	1
San Justo	33.985	1	0.818	1
San Lorenzo	58.095	2	1.398	1
San Martín	53.358	2	1.284	1
Vera	48.520	1	1.168	1
TOTAL	1.702.975	41	40.991	41

La lista completa

La elección de electores o legisladores provinciales será por lista completa, es decir, no habrá mayora y minoría como en los comicios nacionales. En cuanto a los comicios de concejales los electores sólo podrán sufragar por las dos terceras partes del número a elegir y, en caso de resultar una fracción de ese número por un candidato más.

La tarea de depuración de los padrones, efectuada por la Junta Electoral Nacional, determinó la exclusión, para el comicio de mañana, de los inscriptos que por motivo de estar prestando el servicio militar, pertenecer a la policía o padecer de una incapacidad física mental, etc., no deben votar.

Depurados, pues, ambos padrones, el masculino y el femenino, quedó definitivamente establecido en 530.417 ciudadanos, contra 543.615, que figuran en el definitivo y que es el que rige para estas elecciones, y 524.846 ciudadanas hábiles mientras que en el padrón figuran 525.158, es decir, una disminución de 312 votos. Como ejemplo consignaremos el caso de Oliveros, donde figuran 1154 mujeres inscriptas, mientras que las habilitadas para sufragar solamente llegan a 887, debiéndose la importante merma al hecho de que las mismas están asiladas en la Colonia Psiquiátrica.

El total de electores llega en el padrón, por consiguiente, a 1.055.263, distribuidos así por departamentos. Belgrano: electores 8.652; electoras 7 mil 681 Caseros: 18.273 y 17 mil 194; Castellanos: 27.952 y 27.382; Constitución: 17.037 y 15.250; Garay: 3.441 y 3.092; Gral. López: 36.926 y 32.633; Gral. Obligado: 23.937 y 21.889; Iriondo: 15.697 y 14.306; La Capital: 72.056 y 78.282; Las Colonias: 20.435 y 20.145; 9 de Julio; 4.924 y 4.124; Rosario: 182.789 y 194.526; San Javier: 5.736 y 4.918 San Cristóbal: 16.330 y 14.543; S. Jerónimo: 17.069 y 15.909; San Justo: 9.714 y 8.449; San Lorenzo: 20.548 y 18.906; San Martín: 15.343 y 14.375, y Vera: 13.558 y 11.242.

Servicio especial para ir a Victoria

Mañana se cumplirá un servicio especial de balsas entre nuestra ciudad y la de Victoria, con motivo del acto comicial. El horario establecido es el siguiente: salida de Rosario, balsa 16 B. A., a as 7, con llegada a Victoria a las 15; salida de Victoria, balsa 8 E. A., a las 7, llegando a Rosario a las 14.

Normas para el escrutinio

De acuerdo con las disposiciones tomadas por el Ministerio de Comunicaciones entre la medianoche de mañana y las primeras horas del lunes la ciudadanía conocerá el resultado que arroje el escrutinio provisional del acto eleccionario.

Dicho ministerio y sus dependencias serán los únicos lugares donde se recibirá la información del escrutinio realizado sobre las mesas, evitándose, como en la de constituyentes, que se obtengan éstos por otros conductos. La información será retransmitida inmediatamente al Ministerio del Interior, departamento que las dará a conocer oficialmente.

La elección es por candidato

La Junta Electoral Nacional ha reiterado en diversas oportunidades que el voto no es por partido sino por candidato. Contrariamente a las disposiciones que rigieron para comicios anteriores, el ciudadano o ciudadana no está obligado a votar la lista completa, sino que puede hacerlo por candidatos de todos los partidos.

En otro orden de cosas, cabe señalar que en nuestra provincia todos los partidos presentan su boleta triple, con excepción de los demócratas progresistas, que con especial autorización de la junta nacional, distrito Santa Fe, la ha confeccionado en forma cuádruple.

INTERVENCION NACIONAL
Ministerio de Obras Públicas
Plan de Trabajos Públicos de la Pcia. de Santa Fe
LICITACION PUBLICA

Para contratar los trabajos de construcción del edificio destinado a la Escuela Nº 962 de TRES COLONIAS de Barón Mauá (Departamento Castellanos).

PRESUPUESTO OFICIAL: M$N. 266.484,95

Fíjase para el acto de apertura de las propuestas el día 26 de febrero de 1958 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10 horas en el despacho del señor Director General de Arquitectura, Palacio Municipal Piso 5º Santa Fe.

Es requisito indispensable estar inscripto en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia o haber presentado solicitud de inscripción con treinta (30) días de anticipación a la fecha de apertura de la licitación.

DOCUMENTACION: En la Dirección General de Arquitectura, —Palacio Municipal— Piso 5º Santa Fe y en la Dirección Principal de Conservación —Zona Sur— Mitre 621 Piso 2º, Rosario.

Precio del legajo: $ 150.—
EL DIRECTOR GENERAL.
Nº 84.888
12|14|16|18|20|22|24|2|58

Ramona — ALCOHOL COLOMBRES — CALIDAD — Por Lino Palacio

SEÑORA ¿USTED PUEDE ARREGLARME ESTE MARTILLO?
¡PERO SI ESTÁ PERFECTAMENTE BIEN!
¡NO PUEDE SER! SI AYER NO FUNCIONABA BIEN!...
...¡ERRABA TODOS LOS GOLPES Y ME LASTIMO TODOS LOS DEDOS!

Arturo Frondizi

Trazar una semblanza del doctor Arturo Frondizi necesariamente supone distinguir al autodidacta del político, y al hombre de "gabinete" que es hoy candidato a plasmar la mayor aspiración de un político: la Presidencia de la República.

El perfil del estudioso, que desde su hogar relativamente modesto se encumbró hasta vincular su nombre con los que procuran gravitar en los destinos del país, nadie lo discute, ni aún sus propios detractores. Desde este ángulo, el doctor Frondizi no sólo no tiene enemigos —fuera de los que engendra la pasión política—, sino que está reconocido por los mismos ex correligionarios como un talentoso hombre de estudio.

Pero es el otro perfil —el que exhibe como político desde el derrumbe de la dictadura— el que no admite unanimidad en la alabanza y el que ha convertido al doctor Frondizi en la personalidad más discutida de la política argentina. Desde este enfoque, el candidato del radicalismo intransigente tiene enconados censores lo mismo que fervorosos adeptos, y su figura no admite parangón —por las reacciones encontradas que suscita— con la de cualquier otro político contemporáneo compatriota.

Nacido el 28 de octubre de 1908 en Paso de los Libres, —tiene ahora 49 años de edad—, es el doctor Frondizi el penúltimo de 11 hermanos, hijos de una familia italiana que se afincó en la Argentina en la última década del siglo pasado. Después de cursar las primeras letras en Concepción del Uruguay, su familia se estableció en 1921 en Buenos Aires donde prosiguió sus estudios en el Colegio de Concepción, luego en el Colegio Nacional Mariano Moreno y a principios de 1927 se inscribía en la Facultad de Derecho, graduándose de abogado en 3 años con diploma de honor.

Con su título, ya enrolado en las filas de la UCR, la revolución del 6 de septiembre de 1930 que derrocó al presidente Hipólito Irigoyen, lo sorprendió en sus primeros pasos de militante activo y conoció la persecución y la cárcel, por intervenir en manifestaciones de protesta. Repudió entonces el diploma de honor que había merecido por sus estudios, respondiendo a las autoridades que la hora "no es de premios ni de halagos, sino de rebeldías".

Al comienzo de la década del 30 su nombre comenzó a difundirse en las filas partidarias y en un sonado proceso obtuvo la libertad de 196 procesados por rebelión. Ya en 1932 integraba la convención metropolitana de la UCR y cuatro años después su fogosidad verbal al combatir la renovación de las concesiones eléctricas determinó la reacción a balazos de algunos de sus propios correligionarios, resultando ileso.

El Dr. Frondizi formó su hogar en 1933 al contraer matrimonio con la señorita Elena Faggionato y tiene una hija de 21 años de edad. Data de esa época su lucha contra el "entreguismo" —así la definió— cuando asumió la defensa de la industria nacional contra los "truts" extranjeros. A la sazón, el Dr. Frondizi se distinguía en la cátedra del Colegio Libre de Estudios Superiores por su conocimiento de los problemas argentinos y por su versación en materia económica. Sin descuidar la atención de su estudio, prestigiado por su pericia en Derecho Civil y Comercial—, se dedicó a escribir, y así vieron la luz sus alegatos contra la usura, contra la ley de residencia, y sus obras "Régimen jurídico de la economía argentina", en la que denunció los intereses que en su opinión sofocan el desarrollo nacional desde 1930, y "Petróleo y política", libro que culminó su campaña en defensa de la nacionalización del petróleo.

Enrolado en la corriente partidaria que propugnaba una nueva política nacional y popular, el movimiento de Intransigencia y Renovación que habría de asumir la dirección del partido en 1948, lo contó decididamente en sus filas. Elegido diputado en 1946, integró un bloque opositor que entonces hizo época en carácter de vicepresidente y que presidía su hoy adversario político, el doctor Ricardo Balbín. Votó entonces, junto con sus compañeros de sector, contra la ratificación del tratado de Río Janeiro, y en un bloque que congregaba a caracterizados parlamentarios se distinguió por sus dotes de orador y versación en los problemas económicos.

Con el Dr. Balbín integró en 1951 la fórmula presidencial de la UCR, y 3 años después llegó a la presidencia del Comité Nacional, desde donde gravitó en su propia elección como precandidato, iniciativa tomada en Rosario el 22 de septiembre de 1956 que precipitó la "otra personalidad" del doctor Frondizi, y la división de la Unión Cívica Radical cuando la caída del peronismo le indujo a pensar que había aparecido una senda que conduce a la Casa Rosada. Triunfante la Revolución, no reprimió el doctor Frondizi su "ansiedad presidencial" y meses después quedaba sellada la división del partido con la aparición en la palestra política del "frondizismo", que habría de supeditar en la crítica al gobierno y en la "tolerancia" al peronismo su estrategia proselitista.

Siete Partidos Presentarán sus Candidatos en Casilda

CASILDA, 22 (C). — Siete partidos presentarán candidatos a concejales por esta ciudad, en las elecciones de mañana. Su nómina es la siguiente: **Demócrta Cristiano:** María P. Clavijo, María P. B. de Mac Goul, Juan C. Véttori, Margarita V. de Lorenzi. Suplentes, Angel J. Fioro, Susana A. Monti, Armando Bacalini y A. Guidella. **Socialistas:** Agustín Rivero, José F. Berrini, Naum Furer y Camila G. de Alvarez. Suplentes, Enrique Ascani (h.), Juan Bay, Pedro González y Florencia Alániz. **U. C. R. I.:** Mercedes Bonavera, Juan C. Baetti, Virginia A. C. de Zilli y Germán A. Novello. Suplentes: Ricardo C. Aquilano, Ricardo Acuña, Carlos A. Mascetti y Francisco J. Campabadal. **Demócrata Progresista:** Agustín Santiago, Domingo San Marco, Adelmo F. Pagani y Luis F. Lugano. Suplentes: Víctor A. Boschetti, Carlos Berrini, Carlos Riva y Francisco C. Cipolloni. **U. C. R. del Pueblo:** Luis Camarotti, Cayetano Marelli, Hércules Canziani, Fernando Urquizú y Pablo Bellús. Suplentes: Rubén Lazzatti, Juan Paganelli, Alfredo Sorbellini, Carlos Corvaro y Obdulio Maniezzi. **Acción Progresista:** Manuel E. Palén, Donato B. Stigliano, Nicéforo Reyero y Jaime Gort. Suplentes, Guillermo Zanúcoli, Aldo Acosta, Eduardo Digiuni y José M. Dalmagro. **Unión Popular y Populista:** Luis Salvatelli, Luis Andreosse y José Aimino.

Personalidad de Candidatos

Partido Demócrata Cristiano

Dr. Lucas Ayarragaray: Nació en la ciudad de Buenos Aires el 18 de marzo de 1905. Es hijo de un ex embajador de la República Argentina en Italia, habiendo cursado sus estudios primarios en la capital de dicho país europeo. Luego regresó a nuestra patria, graduándose de abogado en el año 1932. Se casó con la señora Carmen Nalar y de esta unión matrimonial nacieron varias mujeres. En el año 1943, se incorporó al movimiento del cual surgió el Partido Demócrata Cristiano en el cual milita activamente desde la fundación. También fué presidente del Club Universitario de Buenos Aires.

De los Socialistas

Dr. Alfredo L. Palacios: Es oriundo también de la ciudad de Buenos Aires, donde nació el 10 de agosto de 1880. Igual que su padre —era abogado uruguayo— siguió la carrera de las leyes y ciencias sociales, doctorándose en la Facultad de Derecho de la Capital Federal. Fué decano y profesor universitario en La Plata y Buenos Aires, actuando también en el periodismo. En 1904 se incorporó al Congreso como el primer legislador socialista, luego lo eligieron senador nacional. Cuando triunfó la Revolución Libertadora lo nombraron embajador en el Uruguay, donde tuvo una destacada actuación.

Candidato Demócrata Progresista

Dr. Luciano F. Molinas: El 3 de enero de 1888, es la del natalicio del líder demócrata progresista, cuya acción política tuvo por amplio escenario la provincia de Santa Fe, de la que fué gobernador de 1932 a 1935. Es abogado y profesor universitario, siendo candidato a presidente de la República en 1951 y a vicepresidente en 1954. Cuando se permitió a los dirigentes opositores en 1955, hablar por radio de asuntos políticos, luego de una década de prohibición, le pidió al ex dictador que renunciara. Una de sus colaboradoras más activas es su esposa, la señora Matilde Porta de Echagüe, habiendo nacido de dicho matrimonio cuatro hijos. El doctor Molinas es experto en finanzas.

Partido Cívico Independiente

Sr. Juan Bautista Peña: Tiene 39 años, por lo cual es el candidato presidencial más joven. Nacido el 9 de junio de 1918 en Buenos Aires, actuó durante varios años en el periodismo y luego como corredor de Bolsa hasta que lo eligieron Director del Mercado de Valores de la Capital Federal y posteriormente fué designado Vicepresidente de la Cámara de Comisionistas de Bolsa. Formó su hogar con la señora Gainza Castro. El señor Peña reúne, además, notables condiciones de oratoria.

Por el Conservadorismo

Dr. Héctor González Iramain: El candidato a la Presidencia por el Conservadorismo nació en la ciudad de La Rioja, el 5 de agosto de 1890. Cursó sus estudios de abogacía en Buenos Aires, donde posteriormente llegó a ser profesor universitario. En el orden político ocupó bancas en el Concejo Deliberante de la Capital Federal y en la Cámara de Diputados de la Nación, evidenciando en las mismas su vasta versión jurídica. Hasta la fecha el doctor González Iramain no ha contraído enlace.

Partido Demócrata Conservador

Reynaldo Alberto Pastor: Nació el 28 de octubre de 1898 en Villa Mercedes, provincia de San Luis. Se casó con la señora Amelia Orisone, de cuya unión nacieron sus hijos Carlos Wáshington, Martha Nidia y Lilian. El señor Pastor fué miembro del Consejo Superior de la Universidad de Cuyo, legislador en su provincia natal y diputado en el Congreso de la Nación. En 1951 integró el binomio de candidatos con el doctor Vicente Solano Lima, que encabezó la fórmula.

Conservadorismo Popular

Dr. Vicente Solano Lima: Este candidato es abogado y periodista. Su ciudad de origen fué Ramallo, provincia de Buenos Aires, habiendo nacido el 21 de septiembre de 1901. Durante su actuación política fué ministro de Gobierno en su provincia y diputado en la legislatura bonaerense. Luego fué elegido diputado nacional, donde actuó con éxito. En el gobierno de la dictadura fué exilado al Uruguay, de donde regresó antes de producirse la caída del tirano. El doctor Vicente Solano Lima es soltero.

Ricardo Balbín

De cabello cano, de andar despacioso y hablar pausado, acunado en la democracia y profundo conocedor del pueblo, el doctor Ricardo Balbín es, por la propia gravitación de su inteligencia, de su integridad y de sus luchas, firme puntal de la libertad argentina, en un intante en que se está jugando la recuperación nacional.

Radical que aprendió con Irigoyen, el "chino" o el "japonés" no es el político de comité o el especulador circunstancial. Su técnica, si así puede llamársela, consiste en vivir con las gentes, en la calle, en la biblioteca, en el trabajo. El mismo lo ha dicho: "en política no sé sumar", dando a entender que no le interesan los sufragios para llegar, si no coadyuvar para que el que llegue encuentre una ciudadanía forjada en el ejercicio de las libertades que le son propias, lejos del miedo, espantada de tiranías, incrédula ante quienes se creen providenciales. Balbín, ante todo, ha llevado su genio a esclarecer la conciencia del hombre para prepararlo en el trabajo democrático. En el duro pero alegre trajinar de la democracia, donde todos, viejos y jóvenes, pobres y ricos, son iguales.

El hombre del humilde origen

Los padres de Ricardo Balbín eran inmigrantes españoles. Vinieron en el siglo pasado a esta tierra y afincaron en Laprida, provincia de Buenos Aires, donde en 1904 nació el hijo cuyo apellido es hoy esperanza de cientos de miles de argentinos. En ese medio rural, Ricardo pudo, desde pequeño, convertirse en un profundo conocedor del campo argentino, de cuyos problemas se consustanció rápidamente, al tiempo que asimilaba las enseñanzas extraescolares que lo llevarían a formar una personalidad fuerte y decidida, valiente, en suma.

Dirigente reformista

Su inteligencia se destacó desde edad temprana. Aventajado alumno secundario, la carrera universitaria la completó cuando tenía 22 años. Era el año 1926 cuando Balbín recibía el diploma de abogado. Antes, durante la carrera, ya las aptitudes de dirigentes le habían colocado en un plano de privilegio en las luchas por la reforma universitaria. Estuvo en la primera fila de las avanzadas estudiantiles que lograron la nueva tónica que imperó en los claustros.

Al mismo tiempo, el radicalismo, que brillaba puro en Irigoyen y se extendía en la República, lo contaba entre sus filas. No como un aprovechado de los triunfos, no como el joven que [desdeñaba] el usufructo de los bienes electorales o de lo que de ello podía desprenderse, sino como el convencido de una causa justa. Entrar en el radicalismo para él: fué el ingreso a una religión. Un acto solemne. Por convicción.

Su exaltación a los lugares más altos de la vida cívica argentina son consecuencia de una escalera hacia arriba, donde cada escalón fué el resultado de una lucha. En la campaña para los comicios del 5 de abril de 1931, en la provincia de Buenos Aires, en el auge de la dictadura uriburista, su verbo radical insufló coraje y su oratoria cordial y justa, fué bastión de pelea por los ideales, que tras la anulación de las elecciones quedaron sin concretarse, cercenados por el fraude.

Justo, sucesor militar de Uriburu, sintió día a día las críticas de Balbín. Fué su censor implacable. Y en 1938, consagrado diputado por la provincia de Buenos Aires, dió el ejemplo de insobornable de su moral sin mácula, renunció a la banca, ante el fraude y la burla contra la voluntad popular.

La etapa crucial

Después vinieron los años del peronismo. Fué derrotado y cayó vencido otra vez. Pero no declinó. Por el contrario, contra cada proceso, fueron 35 en total, levantaba su voz para que los hombres libres la oyeran y lo juzgaran y los encantados por las promesas falsas de la demagogia lo entendieran. Casi un año en la cárcel de Olmos por el delito de esclarecer mentes. Cuando muchos se fueron, exilados, Balbín se quedó. Pero no en una actitud pasiva. Sino en la posición de pelea franca por la victoria de la idea radical. Más todavía, de la idea democrática. Fué, podemos decirlo, casi un símbolo.

Ya lo han oído

Esta es la biografía pequeña de un hombre grande. Todo en la vida de Balbín es lucha política. El "oligarca" de las acusaciones peronistas no tiene servicio doméstico en su casa, y trabaja en su hogar como cualquier hombre. No es ostentoso y, por el contrario, este hombre de hombros caídos, de rasgos orientales, es reconocido por su honestidad y austeridad republicana.

La culminación de sus luchas está a un paso. Mañana el pueblo de la República puede elegirlo su presidente. Podrá, desde la más alta magistratura, llevar a la práctica su programa. Trabajar para reconstruir, para la nivelación del costo de la vida; con salarios que sean buenos y no escasos, para que el padre de familia, según su propia expresión, no tenga que rascar todos los días la cartera para saber si puede ponerle manteca al pan de sus hijos; derecho de huelga y libre agremiación; incremento de la producción agrícola-ganadera; instalación de las industrias en el interior; caminos, transportes, defensa de lo nacional y de la producción y riqueza del suelo, federalismo económico y libertad.

Ha terminado toda campaña electoral

Desde la cero hora de hoy ha cesado en todo el país, de acuerdo con lo que dispone sobre el particular la ley electoral, toda campaña política que se desarrolló intensamente, como desde hace muchos años no se conocía, en un auténtico clima de democracia y de libertad.

Todas las agrupaciones políticas, luego de las décadas de silencio impuesto por la dictadura derrocada, pudieron hacer oír sus voces y la ciudadanía, de tal manera, se reencontró nuevamente, prestando apoyo a estas manifestaciones cívicas, que tuvieron un desarrollo entusiasta y de plena tranquilidad.

Votan en el Nacional Nº 1 los extranjeros

De acuerdo con las disposiciones tomadas por las autoridades municipales, las personas extranjeras, tanto hombres como mujeres, inscriptas en el padrón de extranjeros, deberán sufragar en el local del Colegio Nacional No. 1 "Domingo Faustino Sarmiento", 3 de Julio 80.

Los interesados tendrán que concurrir munidos del certificado o comprobante de inscripción, que les fuera extendido por la Junta Inscriptora Municipal y el documento de identidad

Tres Conscriptos y un Civil Hallan la Muerte Bajo un Tren

EL DR. FRONDIZI ESTA EN ROSARIO

La abstención de un partido

En un comunicado que firma el Sr. Hermenegildo Mazzini, como presidente de la Junta Provincial del Partido Populista de Santa Fe resolvió decretar la abstención del partido en la provincia de Santa Fe, dejar en libertad de acción a todos los afiliados para que voten de acuerdo con el dictado de su conciencia, dejar expresa constancia de la colaboración recibida, exhortando a mantener la unidad bajo los principios de la justicia social, soberanía política e independencia económica.

Presentan renuncias en el P. Populista

De acuerdo con lo dispuesto por la junta promotora nacional del Partido Populista, han presentado sus renuncias al presidente de dicho organismo político a los diversos cargos electivos a los que eran postulados, los señores Julio Díaz, Decimino Pasco, Cayetano Perrone, Héctor José Romero, Fines Dobrila Taberna, Donato Abruzzese y Roberto Andreoli.

Se han hecho solidarios con dichas renuncias, los distritos de Albarellos, Posta de San Martín, Coronel Bogado, Villa Amelia, General Lagos y Alvarez.

También anunciaron sus renuncias sin perjuicio de acatar las últimas instrucciones, el candidato a diputado provincial señor Sebastián Rosas, los electores a presidente y vicepresidente señores Rubén Fogel y Ricardo Fior, y en pleno el comité del distrito Pérez.

A las anteriores dimisiones se agregaron la de los siguientes candidatos: Osvaldo Villanueva, Salvador Godino, José Rosas, Antonio Godino, comisión directiva sección 18ª. Agrega la notificación que obedecen así las directivas impartidas y aconsejan votar en blanco.

Un Público Extraordinario se Hallaba en Rosario Norte

Una cantidad extraordinaria de público se reunió en la estación Rosario Norte y en las calles de acceso a la misma como consecuencia del anuncio de que llegaría a las 12.30, en el tren rápido procedente de Buenos Aires, el candidato a presidente por la UCRI, doctor Arturo Frondizi.

Las autoridades habían dispuesto, asimismo, una nutrida guardia formada no sólo por efectivos policiales, sino también por elementos del ejército y de la marinería, a los efectos de evitar tanto incidentes o provocaciones, como violaciones a la ley electoral, que prohibe los actos públicos y manifestaciones, en el lapso de 24 horas previa a los comicios.

El tren arribó a horario a los andenes de la estación local y descendieron del convoy dirigentes del radicalismo intransigente, quienes informaron que el Dr. Arturo Frondizi había bajado del tren en San Nicolás, junto al doctor Alejandro Gómez. Desde dicha localidad bonaerense se dirigieron hasta Rosario en automóvil directamente al domicilio del candidato a vicepresidente.

Una versión que circuló en la estación mientras es escuchaban palabras de desaprobación por la actitud del candidato era que el viaje en tren se acortó a los efectos de evitar posibles incidentes a la llegada, como así también infracciones a la ley electoral, al formarse manifestaciones populares partidarias a pocas horas del comicio.

El Dr. Frondizi conversará esta tarde con los periodistas, recibirá a delegaciones que solicitaron entrevistas y rendirá un homenaje a la bandera, en el monumento a la insignia patria. Posteriormente regresará a Buenos Aires.

Anotaciones en una escuela profesional

Se ha iniciado la inscripción a primer año en la Escuela Nacional Profesional de Mujeres "Gregoria Matorras de San Martín", de la calle Córdoba 2635. En la misma se dictan cursos de las siguientes especialidades: labores sombreros, flores y fantasías, lencería y bordado en blanco, arte decorativo y encuadernación, bordado a máquina y corte y confección.

Asimismo, se reciben anotaciones para los cursos de capacitación docentes de las especialidades de corte y confección y lencería. Las interesadas deben presentarse en la secretaría de la escuela, de lunes a viernes.

A fugados de la cárcel detienen

C. FEDERAL, 22 (Télam) —La Policía Federal logró detener a varios individuos fugados de la cárcel de Mendoza. En el hotel de Leandro N. Alem 580, fueron hallados Pedro Aurelio Lencinas, argentino, de 25 años, y Alfredo Signey Romson, que no se llama así, sino Juan Carlos López, tal es su verdadero nombre, ambos fugados del referido establecimiento penal en diciembre último. Luego también fué detenido Juan Carlos Morales, que había logrado burlar a los guardianes de dicha cárcel.

Extinguieron el Fuego en La Plata

LA PLATA, 22, (Télam). — A las 8.30 de esta mañana quedó totalmente extinguido en la planta de reparaciones y distribución de gas envasado de esta ciudad. El voraz incendio que estalló en las últimas horas de la tarde de ayer.

En cuanto a los heridos que se encuentran internados en el Hospital Naval han experimentado una franca mejoría.

La primera impresión, que llenó de pánico a la población, era de que el incendio se había producido en la destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, cuyas instalaciones están en la misma dirección, vista desde la ciudad, en las proximidades del Gran Dock del puerto. Pero a poco se pudo saber que el siniestro se había producido en las instalaciones de Gas del Estado en la calle 126 entre 46 y 47, en la proximidad del dique número 1 de cabotaje, que penetra en las cercanías de la planta urbana de esta nominada del Dique. capital y alrededor del cual se extiende la población de-

Los vecinos de las proximidades del lugar abandonaron alarmados sus casas, y la explosión no sólo provocó la consiguiente inquietud en los barrios, sino que atrajo, a su vez, a muchas personas de la ciudad en procura del conocimiento de lo que ocurría.

En cambio, los gasómetros si bien se vieron amenazados no sufrieron ningún daño y, por lo tanto, el suministro de gas a La Plata por la red de cañerías que cubre la mayor parte de la ciudad, no se verá afectada en lo más mínimo.

DAN LOS ALCANCES DEL DECRETO DE MOVILIZACION DE PETROLEROS

Relacionado con la movilización del personal petrolero en conflicto, la Jefatura de la Guarnición Militar Rosario ha dado el siguiente comunicado: 1º) Que el personal ha sido movilizado para atender las necesidades de Y.P.F.; 2º) Que dicho personal desde el momento en que recibió la cédula de movilización, se encuentra, de hecho, movilizado; 3º) Que el personal movilizado no concurrente al trabajo que se presentare antes de cumplirse los cinco días desde la primera falta, está encuadrado en falta disciplinaria, que se castiga en forma leve; 4º) Que todo aquel que se presentare después de los cinco días incurre en el delito de deserción, previsto y penado por el Código de Justicia Militar, con tres a seis meses de recargo de servicio, recargo este que cumplirá incorporado como soldado a una unidad del Ejército; 5º) Que los cinco días cuentan a partir del momento en que debían presentarse a prestar servicios de acuerdo al plan de turno y a sus tareas habituales.

Un Convoy Obrero los Arrolló en las Vías del F. C. Mitre en horas de Esta Madrugada

Las autoridades policiales de la comisaría 18a. se encuentran abocadas al total esclarecimiento de un luctuoso acontecimiento registrado en dicha zona en las últimas horas de esta madrugada, a consecuencia del cual hubo que lamentar la muerte de cuatro personas, tres de las cuales forman parte del Ejército en calidad de conscriptos.

Aproximadamente a las 4.50, por causas que se procuran establecer debidamente, el tren obrero 1028 del ferrocarril General Mitre, que a cargo del maquinista Víctor Turco y foguista Oscar Michelet, ambos argentinos de 34 y 24 años de edad, respectivamente, se dirigía en dirección al norte, hacia el puerto, arrastrando a un furgón.

Al llegar a la altura del bulevar Seguí arrolló a cuatro individuos, ignorándose con exactitud si transitaban por las vías solos o en compañía de otras personas o si estaban detenidos en dicho lugar conversando o discutiendo sobre algún tema que les impidió advertir la proximidad del convoy.

En dicho lugar quedaron completamente destrozados un individuo aparentemente joven, cuya identidad no se ha establecido aún y los conscriptos Félix Sánchez y Clemente José Sánchez, ambos pertenecientes a las tropas del Distrito Militar número 45 que se encontraban en nuestra ciudad para custodiar el acto comicial.

Asimismo sufrió lesiones graves otro de los conscriptos del mencionado Regimiento Víctor Mytrofaloff, quien de inmediato fué trasladado al Hospital Italiano donde pese a los cuidados que le prodigaron dejó de existir poco antes de las 9 de la mañana, con lo cual se eleva a cuatro el número de muertos en total.

Inmediatamente de tenerse conocimiento del hecho acudió al lugar de referencia el titular de la citada comisaría y personal a sus órdenes, quienes informaron inmediatamente lo ocurrido al juez de crimen en turno, magistrado que dispuso la autopsia de los cadáveres para establecer las heridas que los mismos tenían, tarea que el médico forense practicará inmediatamente.

Aclaran acerca de adhesiones obreras

La Asociación Obreros Transporte Automotor ha dado un comunicado, en el que informa que, "Ante publicaciones aparecidas en periódicos locales en la cual dirigentes gremiales firman un comunicado apoyando una resolución que emana de las 62 organizaciones, aclara que ningún miembro del C. D., ni afiliado en general, ha sido autorizado para firmar manifiesto alguno. El C. D. aclara que dichas adhesiones deben considerarse pura y exclusivamente en carácter personal".

Las autoridades del Sindicato Gastronómico Rosario han convocado a sus asociados a una asamblea general extraordinaria, la que se efectuará pasado mañana, a las 23.30, en Presi

Efectúan asamblea dueños de garages

La Sociedad Propietarios de Garages y Estaciones de Servicio ha convocado a sus asociados a una asamblea general ordinaria que se efectuará el 5 de marzo próximo, a las 21, en el local de la calle Córdoba 795.

PROFESIONALES ANTE EL ACTO COMICIAL

Los momentos difíciles porque atraviesa nuestro país, nos obliga, a profesionales e intelectuales, a hacer pública esta declaración, con el ferviente deseo de contribuir a encontrar una salida democrática y progresista que, de una vez para siempre, permita a los argentinos vivir en un clima de paz y seguridad.

En el día de mañana el país habrá de participar en un acto electoral que decidirá en gran parte el futuro de la vida nacional. Es necesario, entonces, agotar los esfuerzos de todos los hombres honestos, para llevar al gobierno a aquellas fuerzas políticas que ofrezcan mayores garantías de defender los intereses nacionales, emprendiendo así el camino de las grandes soluciones.

Necesitamos, y en forma urgente, un gobierno que asegure la vigencia de los derechos y garantías constitucionales; derogue la legislación represiva y suprima los organismos de represión, llevando la convivencia democrática al seno del pueblo argentino; que promueva la realización de una auténtica reforma universitaria que otorgue a nuestras casas de estudio el verdadero lugar y la misión que le corresponden para el desarrollo cultural del país; que permita al pueblo trabajador la obtención de condiciones dignas de vida y de trabajo; que, mediante la reforma agraria y el impulso racional a la industria del país, emprenda el camino de la prosperidad e independencia nacional, asegurando para el patrimonio de la Nación la propiedad y explotación de sus grandes riquezas naturales; que desenvuelva una política exterior independiente de paz y amistad con todos los pueblos del mundo, acorde con el tradicional sentir de los argentinos, y rechace los compromisos y pactos que puedan entrañar peligros de guerra para nuestro país.

Estamos convencidos que solamente así emprenderemos el camino justo que ambiciona la mayoría de los argentinos. Es necesario entonces adoptar una posición que no sea partidista ni de adhesión incondicional a hombres o banderías, pero que facilite el total restablecimiento democrático de la Argentina. Por eso, sin renunciar a posibles discrepancias parciales, los abajo firmantes hemos decidido apoyar la fórmula FRONDIZI-GOMEZ, basándonos en la coincidencia con aquellos objetivos programáticos ya expuestos y consignando desde ya que seguiremos bregando por los mismos, cualquiera fuere el resultado electoral y para que se respete el veredicto de las urnas sea cual fuere la candidatura impuesta por la voluntad popular.

Hacemos un patriótico llamado a los profesionales e intelectuales rosarinos, convencidos de que el triunfo de la fórmula FRONDIZI-GOMEZ habrá de contribuir a la realización de nuestros anhelos.

Cont. Carlos W. Andrade
Prof. Martha S. Andrade
Prof Haydée A. Andrade
Dr. Emilio Argonz
Farm. Julio Ayala
Cont. Antonio Badaloni
Cont. Blanca Badaloni
Cont. Walter Ballesio
Dr. Carlos H. Botto
Dr. Jorge Bucich
Dr. Angel Coccolo
Prof. José C. Chiaramonte
Farm. Hugo Cerato
Escrib. Elena Caratozzolo
Dr. José Corbo
Cont. José Consabella
Dr. Orlando Finsterwald
Elvira de Finsterwald
Dr. Ernesto Falcoff
Dra. R. N. de Falcoff
Farm. Haydée Echeverry
Farm. Augusto E. Echeverry
Dr. Isaac Gurevich
Plácido Grela
Dr. Jorge Gigena
Dra. Beatriz Gruer
Dra. Susana Gruer
Dr. Liberio Gori
Dr. Efrain Hutt
Cont. José Jazim
Nilda Conti
Dr. Moisés Koffman
Cont. María Lipschitz
Farm. Nelson Mobili
Dr. Hugo Mastrángelo
Cont. Antonio Marcos
Dr. Fernando Mussi
Cont. Oscar Mancusso
Farm. José Orlandi
Cont. Luis Oveira
Cont. Héctor Palma
Cont. Raúl Prieto
Est. Mat. René Pavón
Dr. Boris Rejovitzky
E. R. de Puig
Cont. Francisco Rossi
Dr. Máximo Schwartz
Dr. León Seigerman
Farm. Edvardo Sgoifo
Farm. Carlos Sciuto
Dr. Orlando Spagni
Profra. Elena Sánchez
Farm. Angel Seggiaro
Farm. Lucas Skejic
Cont. Armando Sabattini
Cont. Meyer Trumper
Cont. Jacobo Trumper
Cont. Pedro Fariego
Farm. Fermín F. Valdéz
Dr. Oscar Vila Regidor
Farm. Isaac Waron
Farm. Mayo Wasserman
Dr. J. Yakucick
Dr. José Zelesñak

Proclama al Pueblo

ANTELO - GÜENA

Rosarinos, Santafesinos:

Ha llegado la hora de invocar autoridad, capacidad, austeridad y sabiduría para regir los destinos de nuestra querida y OLVIDADA PROVINCIA DE SANTA FE.

Esta es la fórmula del triunfo que hará feliz a más de un millón de santafesinos; es la fórmula que gobernará para su pueblo, sin distinciones de capacidad intelectual con que el privilegio del destino ha querido dotar a nuestro candidato.

Roosevelt... el más grande estadista mundial, gobernó y condujo a su país en las épocas más difíciles de la historia y haciendo frente a la más cruenta de las guerras mundiales, sin haber decaído en ningún momento su infatigable espíritu de lucha.

...y para los incrédulos vayan extractados a continuación, párrafos del discurso consagratorio *Guardando las distancias, yo también siento junto a mí la confianza y el apoyo de mi pueblo y triunfaré y conmigo triunfará la causa de mi pueblo y de mi provincia".*

"Juro por los pliegues de las banderas que presiden este magnífico acto, y juro ante el bronce del Gran Capitán, que tengo frente a mí, que podéis estar seguros que en el instante supremo de las grandes decisiones no habrá de fallarme el pulso si es

Como rosarinos y santafesinos depositen conscientemente su Voto en favor de estos dos grandes Patriotas que harán honor a nuestra olvidada Provincia.





"Los que saben a donde se dirigen y van marchando por el camino recto no lo recorren solos durante mucho tiempo."

Lisandro de la Torre

colores políticos ni pasiones partidarias, sin rencores ni revanchismos, con la sola mirada puesta al frente, en aras de un mayor entendimiento espiritual que logre el reencuentro definitivo de todos los argentinos.

Para los que han querido explotar las condiciones físicas de este gran patriota, candidato a gobernador, afirmamos que un gobierno ejemplar, se conduce CON CEREBRO LUCIDO y con la que, en la plaza San Martín, en su proclamación, pronunciara el futuro gobernador de todos los santafesinos: JOSE N. ANTELO.

"Al aceptar esta candidatura tuve muy presente en mi espíritu que en nuestra América, Franklin Delano Roosevelt sufrió también el embate maligno de adversarios insignificantes. Pero a él lo acompañó su pueblo y triunfó e hizo triunfar en el mundo la causa sagrada de la libertad y la democracia. que se trata de defender los fueros de Santa Fe o la autoridad y el decoro de su gobierno".

"Tengo profunda fe en mi ciudad. Ayudadme rosarinos y comprovincianos en la empresa de dar a Santa Fe el gobierno comprensivo y humano que necesitan y reclaman los santafesinos y con ustedes habremos de escribir una página de historia de la patria chica, de esta patria chica que queremos tanto y que todos tenemos la obligación de defender".

Comité Independiente pro-candidatura ANTELO

La Potranca Ostentosa Logró Destacarse: 1000 en 1' 3" 4|5

En cancha húmeda hubo esta mañana numerosos ensayos. De los mismos llamó mucho la atención el de la potranca Ostentosa que de parado a la par de Ruptura pasó el kilómetro en 1' 3" 4|5. Los ejercicios que se controlaron hoy son los que se consignan seguidamente:

*** 600 metros**
Doña Julia, Arreguen en 38" 4|5; Mi Belleza (2 años) Sosa y Churumbel, FFerreira en 37" 2|5; C: ura, Cáceres en 36"4|5; Yanco (2 años) Ferreyra y Rea. lie' peón en 37"3|5.

*** .00 metros**
Discó, Gutiérrez en 44"; Populacho, Suárez y Antonito, Rojas en 43" 4|5; Láureo, Cosenza en 43"; Rata Buena, Ferreyra y Val, Baratucci en 43"3|5; Laurina, Orayen en 44"4|5; Misin, T. Mernies y Old Boys, R. V. Ledesma en 44"; Hijaguapa, R. V. Ledesma en 43"3|5; Gavilana, Baratucci y Yankelen, Mangona en 43"2|5; Espiritual, Ferreyra en 45, Apachín (2 años) Cosenza, Asignado, Quevedo y Nervo, Ferreyra en 43"3|5, el primero fué terroneado; Navarés, Cosenza en 46"2|5; Río Salado T. Mernies o Inversor, Cáceres en 44" 2|5.

*** 800 metros**
Espumilla, T. Mernies en 51"; Ramus, peón y Vela (2 años), Baratucci en 51"; Andino, Sosa en 51"; Cooper (2 años) Cosenza en 51"3|5; Adonizar (2 años) Baratucci y Gluenato, Mangona en 51"3|5.

*** 1000 metros**
Handicap, Quevedo y Lunes, Arreguen en 1'2"2|5, ganando fácil el primero; Palatino, Sosa y Polignac, Mangona en 1'5"2|5; El Firmamento, Gutiérrez y Ra. zante, Orayen en 1'3"3|5; Pellizcar (3 años) Baratucci y Ventolero, Arreguen en 1'5"3|5, este último acompañado; Koreal, Suárez en 1'6"2|5; Ostentosa (2 años) Cosenza y Ruptura, García en 1'3"4|5, de parado y finalizando juntas, Producción, G. Quevedo en 1'3'2|5; Tampaca (2 años) Suárez en 1,5'1; Aligerado (2 años) Cosenza en 1'4"1|5; Nukea (2 años) Baratucci en 1' 4"; Regular (2 años) Cosenza y Leonidas, Baratucci en 1' 5" 2|5; Cotizado, peón en 1'6"2|5 a la par de Serafín que venía de más distancia; Quinta China, Cáceres en 1'4"3|5 a la par de Cultivador que venía de más distancia; Quetzala, T. Mernies y Festejo (2años) García en 1,6" el primero acompañado.

*** 1100 metros**
Rosewood, R. V. Ledesma en 1'12"; Virgen Gaucha, Cosenza en 1'8"2|5, a palo errado y a la par de Merele que siguió a más distancia, muy bueno.

*** 1200 metros**
Guasanga, Cáceres en 1'17"2|5 cómoda; Niágara, T. Mernies en 1'17"; Flamesa, T. Mernies en 1'17"; Iniciada, Arreguen en 1' 20"2|5 de floreo; Efusiva (2 años) García en 1'21"2|5; Petruchi, Baratucci en 1'20" de floreo.

*** 1300 metros**
Merele, Baratucci en 1'23"1|5; Piropear, Cosenza en 1'24"3|5; Lobanillo, Ferreyra en 1'23"1|5; Muy Contenta, T. Mernies en 1' 23"; Vaquero, Suárez en 1'23" y 4|5.

*** 1400 metros**
Cultivador, T. Mernies en 1' 30"2|5; Hinojales, García y Vicera, Cosenza en 1'32"2|5; el primero acompañando.

*** 1700 metros**
Trupial, Cosenza en 1'53".

*** 1800 metros**
Serafín, Cosenza en 1'57" buen ejercicio.

Ganó 6 carreras el cuidador J. F. Pena

La estadística porteña con respecto a los trainer, sigue siendo encabezada por J. F. Pena, pero llevando sólo una carrera a Juan Lapistoy. Los guarismos de la misma son estos:

J. F. PENA	6
J. Lapistoy	5
J. M. Rosquín	3
O. Sarin'	3
E. Callejas	2
J. Bianchimano	2
L. Quinteros	2
G. Cervi	2
E. Martoca	2
E. Pascual	2
M. M. Sosa	2
G. Torterolo	2
R. Marineti	2
G. Frazer	2
P. Artigas	2
R. Ghiglioti	2
A. S. Hernández	2
M. Alvarez (h.)	2
M. Fernández	2

El día 2 vuelve Angel Baratucci

Ya se halla de regreso de sus vacaciones Angel Baratucci. El hombre el martes estuvo en el hipodromo pero no actuó pues sigue su descanso hasta el lunes. Ya le veremos de nuevo en la brecha dispuesto a ir acumulando exitos, que le permitan superar en esta nueva temporada su record de carreras ganadas en una temporada. Como se sabe Baratucci no actuó en tres jornadas hipicas, pues se tomó un merecido descanso veraneando en Mar del Plata. Pese a su ausencia, sigue punteando la estadística con cinco victorias mas que Cosenza y Tomas Mernies que son quienes les escoltan.

En una finca de Alberdi roban

En la comisaría de Alberdi se presentó Guido Moglio, italiano, de 45 años, para denunciar que en la noche anterior autores ignorados violentaron la puerta de entrada de su domicilio, calle Libertad 1257, robando en él

Turnos de Farmacias

SEGUNDO TURNO

Correspondiente a la semana comprendida desde el sábado 22 de febrero al viernes 28 de febrero de 1958, a las 22 horas

1ª SECCION — Maipú 928 T. E. 68543; Laprida y 9 de Julio, T. E. 21480.
2ª SECCION — Sarmiento Nº 621, T. E. 22538.
3ª SECCION — Córdoba y Pte. Roca, T. E. 24728; Mitre y Mendoza, T. E. 20604.
4ª SECCION — Salta y España, T. E. 55040.
5ª SECCION — Córdoba y Alvear, T. E. 44983; Dorrego y 9 de Julio, T. E. 21597.
6ª SECCION — San Martín y Cerrito, T. E. 80259; Ayacucho y Río Bamba, T. E. 87660.
7ª SECCION — Ituzaingó y Corrientes, T. E. 82875; Paraguay y Virasoro, T. E. 81076; Br. Oroño y Gálvez, T. E. 82549.
8ª SECCION — Mendoza 4901 T. E. 92963; A. Francia y San Luis, T. E. 97662; Alsina 1196 T. E. 98485; Callao y E. Zeballos, T. E. 48767; Est. Omnibus "Mariano Moreno".
9ª SECCION — Salta 2989, T. E. 92131; Pueyrredón 101, T. E. 97159; Br. Avellaneda Nº 382, T. E. 91945.
10ª SECCION — Iriondo 340 bis, T. E. 92237; Iguazú 287, T. E. 97437.
11ª SECCION — Av. Alberdi 881, T. E. 91481.
12ª SECCION — Baigorria 957, T. E. 104-338; Brs. Rondeau 503, T. E. 99269.
13ª SECCION — Tupungato 340, T. E. 102.867.
15ª SECCION — Cafferata y Cochabamba, T. E. 91082.
16ª SECCION — Mendoza 6345, T. E. 56308.
17ª SECCION — Entre Ríos 3802, T. E. 82823; San Martín 5602, T. E. 102-864; Sarmiento y Uriburu, T. E. 102 46; Ov. Lagos 3049, T. E. 83779.
18ª SECCION — Buenos Aires 3898, T. E. 87218; San Martín y Amenábar, T. E. 81215; Uruguay 110, T. E. 80194.
19ª SECCION — Donado esquina Cinco.
24ª SECCION — Avenida Caseros Nº 6410.

Lotería Montevideo

$ 150.000	3344
,, 15.000	5877
,, 8.000	8269
,, 4.000	15735
,, 4.000	15993
,, 2.000	9162
,, 2.000	9874
,, 2.000	10085
,, 2.000	14804
,, 2.000	19206
,, 800	1155
,, 800	2231
,, 800	2936
,, 800	4029
,, 800	5868
,, 800	6449
,, 800	9304
,, 800	11941
,, 800	14809
,, 800	17863

PUEBLO VOLVEREMOS

Mensaje de los Partidos UNION POPULAR y POPULISTA al pueblo de Rosario

Los Partidos POPULISTAS y UNION POPULAR, en el carácter de únicos continuadores del movimiento político-social nacido en la gesta de Octubre de 1945, en cumplimieno de la consigna: UNIDAD, ORGANIZACION E INTRANSIGENCIA, frente al gobierno, y levantando las banderas de JUSTICIA SOCIAL, SOBERANIA POLITICA E INDEPENDENCIA ECONOMICA, que nos son propias, porque sus hombres militaron en el partido proscripto, al pueblo le dicen:

1º) Sostenemos la concurrencia al comicio del 23 de febrero con candidatos propios y reclamamos el voto popular para ellos.

2º) No delegamos en ningún partido adversario ni candidato presidencial, que no haya militado en el partido proscripto, la defensa de nuestros ideales.

3º) Inspirados en la ilustre compañera desaparecida cuyo nombre venera el pueblo a pesar de las prohibiciones del "de facto", no pactaremos con ninguna entidad política adversaria, ni volcaremos nuestro caudal electoral, a ningún candidato extraño a nuestras filas, porque traicionaríamos la confianza del pueblo depositada en sus propios hombres y nuestras propias conciencias.

4º) Hacemos un llamado a todos los hombres de buena voluntad para que no se dejen engañar con consignas de dudosa procedencia, que aconsejan la entrega de nuestras banderas, JUSTICIA, SOBERANIA e INDEPENDENCIA, invocando la representación de quien está en el corazón del pueblo.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

Lleven su voto en el bolsillo, antes de votar. Cuiden que en el cuarto oscuro haya boletas de UNION POPULAR y PARTIDO POPULISTA. Depositen en la urna, la boleta entera, como siempre.

LA CONSIGNA DE LA HORA ES: *VOTAR* POR LA ARGENTINA Y NO POR LO FORANEO.

NUESTRA DOCTRINA TIENE UN SOLO DESTINATARIO: *EL PUEBLO.*

VOTE LOS CANDIDATOS DE LA UNIDAD

y para la Gobernación

ALBERTENGO - ALBERGOLI

COMITE DEPARTAMENTAL: San Lorenzo 837 - Rosario

Se Mantienen en las Carteleras Diferentes Novedades Fílmicas

En las salas cinematográficas de nuestra ciudad continúan viéndose diversas producciones fílmicas dadas a conocer al público o repuestas con motivo de los cambios de programa realizados en el transcurso de la presente semana.

"Corrientes traicioneras". — Se ve en el Gran Rex esta producción en cinemascope y color De Luxe, donde Ray Milland, Debra Paget y Anthony Quinn animan a los protagonistas de una trama dramática.

"Los ojos del padre Tomasino". — Esta cinta de intriga policiaca desarrollada en torno a un misterioso crimen y animada por Tony Curtis, Marisa Pavan y Gilbert Roland, va en el Palace Theatre y el Radar.

"Celos y revuelos". — Permanece en el Córdoba la película del sello Columbia "Celos y revuelos", comedia musical con Alan Freed Alan Dale y otras conocidas figuras del "rock".

"Las bocas ardientes". — El film sueco de dicho título se mantiene firme en la sala del Odeón. En la interpretación de este relato dramático se destacan Anita Bjork y Lars Ekborg.

"Las defensoras". — El heroísmo de un grupo de mujeres obligadas a combatir contra los indios se narra en "Las defensoras", film animado por Audie Murphy y Katheryn Grand que se proyecta en el Empire.

"Angustia". — Dirigida por el que fué su esposo Roberto Rossellini, la actriz Ingrid Bergman encarna a la protagonista de "Angustia", novedad que ofrecen los cines Broadway y Alvear.

"Noche de pasión". — Se mantiene en los carteles de la sala de El Cairo esta realización sueca de Arne Mattson, cuyos atormentados personajes están animados por Brigitta Peterson, F. Sundsquist y Gunnel Brostron, entre otros.

"Barricada silenciosa". — En el Capitol se brinda la interesante cinta checoseslovaca "Barricada silenciosa", que evoca la lucha del pueblo de Praga contra los invasores germanos.

"El vuelo de la flecha". — Rod Steiger y Sarita Montiel son las figuras estelares de esta narración de aventuras, rodada en colores, que ocupa las carteleras del Monumental.

"Juventud indomable". — Constituye esta comedia musical la base de las funciones que se desarrollan en el Imperial, y sus papeles más importantes tienen por intérpretes a Mamie Van Doren y Nori Nelson.

"Mas allá de Mombasa". — Esta realización de George Marshall, con Cornel Wilde y el semidocumental "Misión cumplida", son los estrenos que prosigue dando el Belgrano.

"Demetrio, el gladiador". — El Astral continúa proyectando sobre su pantalla esta producción histórica, en cinemascope y colores, animada por Victor Mature.

"Para siempre, amor mío" — Repuesta en el Rose Marie, sigue en esta sala la comedia emotiva "Para siempre, amor mío", con Jorge Mistral y Rosario Granados.

OTROS ESPECTACULOS

Eden Park. — En este escenario se cumple un atrayente espectáculo que cuenta con la participación de aplaudidos artistas a través de un variado programa de variedades.

LA CRISIS QUE NUESTROS ADVERSARIOS POLITICOS NO HAN QUERIDO VER

I. La situación actual

- Vendemos al extranjero por valor de 1.000 millones de dólares anuales. Compramos por valor de 1.340 millones. Tenemos un déficit, que va en aumento, de 340 millones de dólares por año. Hasta ahora nos hemos arreglado liquidando nuestras escasas reservas de oro y divisas, pidiendo prestado "hasta para comer". Pero estamos llegando al límite y pronto no podremos importar suficientes materias primas para nuestras fábricas y comenzará la desocupación.
- En el país gastamos por año 18.000 millones de pesos más de lo que recaudamos. Para nivelar el déficit les quitamos a las Cajas de Jubilaciones, como empréstito forzoso, alrededor de 10.000 millones de pesos. Además, emitimos moneda. Por eso no hay ahorro para que progrese el país y por eso también suben los precios y continuarán subiendo cada día más, aunque pongamos controles y policías económicas.
- Tenemos que reponer el equipo productor. El 71 % de las locomotoras tienen más de cuarenta años. Y así está todo. No tenemos un solo peso para dicha reposición. Los planes que se anuncian sobre Y. P. F., usinas, caminos, transportes, etc., son puras fantasías. No estamos en condiciones de realizar ni el 10 % de lo que se promete.

II. Después del 1º de Mayo

Los sindicatos, contenidos hasta entonces y azuzados por los comunistas que se han infiltrado en la mayoría de ellos, reclamarán mejoras de inmediato. El Gobierno, para contenerlos, emitirá moneda y acentuará la inflación. Luego subirán los precios y se acelerará la carrera entre precios y salarios que ya conocemos. Cuando se agote el oro y divisas, y no nos quieran prestar más, comenzará la desocupación. Entretanto el Congreso discutirá temas políticos.

III. ¿QUE SOLUCION HAN ANUNCIADO LOS POLITICOS PARA ESTOS PROBLEMAS? NINGUNA. HAN DISCUTIDO PLEITOS DEL PASADO O CUESTIONES ACADEMICAS. NO OBSTANTE, MUCHOS CIUDADANOS LOS VOTARAN POR TRADICION, POR MIEDO O POR RESENTIMIENTO

DE POR PERDIDOS LOS DOS PROXIMOS AÑOS, PERO VOTE DE MANERA DE ASEGURAR LA FUTURA REACCION

Los dos próximos años están perdidos. No trate de adivinar cuál de las dos fracciones radicales es menos mala: ninguno de las dos podrá evitar la crisis que señalamos, a menos que actúen de una manera fundamentalmente distinta a lo que han prometido. Vote pensando en la futura reacción. Para ello hemos constituido el Partido Cívico Independiente. Cada voto más que obtengamos en esta elección, tendrá una importancia fundamental dentro de dos años, en las próximas elecciones.

DE AHI LA IMPORTANCIA DECISIVA DE SU VOTO ACTUAL; DE QUE UD. NO PIERDA SU VOTO DANDOSELO A QUIENES UD. SABE QUE NO PODRAN RESOLVER EL PROBLEMA. VOTE DE ACUERDO CON SU CONCIENCIA.

Esta es una manera más argentina de proceder; una manera que desvirtuaría la sensación que nos ha ido invadiendo poco a poco, de que los habitantes de este país tenemos miedo de todo y hemos renunciado a nuestras posibilidades de grandeza.

VOTE al PARTIDO

CIVICO INDEPENDIENTE

JUNTA EJECUTIVA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cine, Teatro, Variedades

LA COMEDIA — El 28 del corriente, a las 22, inauguración de la temporada 1958, con la presentación de la compañía argentina de comedias de Leonor Rinaldi en "Mamá no quiere casarse", en 3 actos.

OLIMPO — El 28 del corriente, a las 18.30 y 21.30, presentación del Teatro de los Niño de Roberto Aulé, con "Insuficiente, conducta mala" y "Sinfonía tonta". Localidades en venta desde el lunes a las 10.

PALACE — $ 7,40 c|i. 17.30 y 20.50: "Tres amores en París" con Gloria de Haven; Suc. Arg; 19.15-22.35 "Los ojos del padre Tomasino", con Marisa Pavan.

GRAN REX — $ 7,40 c|l. 17.15 y 20.45: "Un sábado violento", con Virginia Leith; Not; 19.05 y 22.30: "Corrientes traicioneras", con Ray Milland.

EMPIRE — $ 7,40 c|n. 17.30 y 20.50: "Zarak", con Anita Ekberg; 19.20 y 22.35: "Las defensoras", con Audie Murphy.

CORDOBA — $ 5,75 c|i. 16.50 19.40 y 22.35: "Celos y revuelos", con Bill Haley; 18,20 y 21.10: "El último tren de Bombay", con Jhon Hall y Suc. Arg

RADAR — $ 7,40 c|l. 17.40 y 21: "La rosa de Tokio", con Audie Murphy; 19.15 y 22.40: "Los ojos del Padre Tomasino", con Marisa Pavan.

ODEON — $ 7,40 c|i. 16.15, 19.30 y 22.30: "Las bocas ardientes", con Anita Bjork; 17.40 y 21: "Los jóvenes fuertes", c. Karin Baal y H. Buchholtz.

ASTRAL — $ 7,40 c|l. 17.20 y 20.45: "La última carreta", con Felicia Farr; 19.05 y 22.30: "Demetrio, el gladiador", con V. Mature y Susan Hayward.

BELGRANO — $ 5,75 c|l. 20 y 10: "Unico testigo", con Broderick Crawford; 17.10 y 21.20: "Misión cumplida", con L. Larsen; 18.20 y 22.40: "Más allá de Mombasa", con C. Wilde.

SAN MARTIN — $ 5,75 c|l. 13: "El río cambia", con Harold Marsch; "Falsos caballeros", con Carson City; "Ilegal", con Edard G. Robinson.

BROADWAY — $ 7,40 c|l. 18.15 y 21.10: "La fuerza del mal", con John Garfield; 16.50, 19.45 y 22.40: "Angustia", con Ingrid Bergman.

IMPERIAL — $ 7,40 c|i. 17.25 y 20.45: "Caminito de adversidad" con Donna Reed; 19.20 y 22.40: "Juventud indomable", con Van Doren y Lori Nelson.

CAPITOL — $ 7,40 c|l. 19.30 "Camino sin regreso", con Ivan Desny; 16.30 y 21: "Un hombre peligroso", con Eddie Constantine; 17.50 y 22.40: "Barricada silenciosa", con B. Drapinska.

MONUMENTAL — $ 7,40 c|l. 17.20 y 20.40: "Puerta de escape", con Gene Nelson; Not. Panamericano: 19.15 y 22.20: "El vuelo de la flecha" con Rod Steiger y Sarita Montiel.

HERALDO — $ 2,60 c|i. 13: Variedades, Noticiarios, Dibujos y Cómicas.

EL CAIRO — $ 5,75 c|l. Suc. Arg; 17.20 y 20.40: "Secretos de alcoba", con Vittorio de Sica; 19.10 y 22.30: "Noche de pasión" con Dunnel Brostróm.

ALVEAR — $ 7,40 c|i. 18.40 y 21.20: "Las vacaciones del Sr. Hulot", con Jacques Tati; 17.15, 20.10 y 23.05: "Angustia", con Ingrid Bergman.

ROSE MARIE — $ 5,75 c|i. Noticiarios; 19.10 y 22.30: "La danza de los deseos", con Lola Flores; 17.30 y 20.50: "Para siempre amor mío", con Jorge Mistral.

BRISTOL — $ 7,40 c|l. 20: "Corresponsal extranjero", con Joel McCrea; 17.25 y 21.30: "El fin del mundo", con Adele Jergens; 18.50 y 22.30: "Juventud rebelde", con Gloria Talbot.

APOLO — $ 5,75 c|l. 16.15 "Stella", con Melina Mercouri; "Kelly y yo", con Van Johnson; "La última coartada", con Sterling Hayden.

URQUIZA — $ 5,75 c|l. 16.30 "La chica del barrio", con Lolita Serrano; "Mi tío Jacinto", con Pablito Calvo; "Marcelino, pan y vino", con Rafael Rivelles.

ECHESORTU — $ 7,40 c|l. 20.50: Var; 16.25 y 20.20: "La casa del Sol Naciente", con R. Ryan; 18.15 y 22.10: "El ocaso de un alma", con Jennifer Jones.

REAL — $ 5,75 c|l. 16.30 y 19.35 y 22.35: "Las campanas de Teresa", con Laura Hidalgo; 17.55 y 20.55: "Novia para dos" con Lolita Torres.

ESMERALDA — $ 5,75 c|l. 19 y 30: "Gervaise", con María Schell; 16.30 y 21: "El prisionero" con Alec Guinness; 18 y 22.35: "El salvaje", con Marlon Brando Mary Murphy.

SOL DE MAYO — $ 7,40 c|l. 13.15: "La cautiva de Felipe II" con Gilbert Roland; "Jack, el destripador", con Jack Palance, y "El pirata de puerto Diablo", con Robert Newton.

EL NILO — $ 5,75 c|l. 19.15 "Palabras al viento", con Rock Hudson; 20.50: "Cuatro chicas listas", con Elsa Martinelli; 17.35 y 22.25: "La flecha y la cruz", con Jeff Chandler.

AMBASSADOR — $ 7,40 c|l. 16.20 y 20.20: "Miguel Strogoff", con Curt Jurgens; 18.20 y 22.15: "La bestia humana", con Massimo Girotti;

RIVADAVIA — $ 5,75 c|l 17.50 y 20.50: "Los enamorados" con Antonella Lualdi; 19.20 y 22.30: "El momento sublime", con Marcelo Mastroiani.

STAR — $ 5,20 c|l. 17.25 y 20.45: Var; 17.40 y 21: "Viudas adorables", con June Haver; 19.20 y 22.40: "El vengador", con Dale Robertson.

ASTORIA — $ 5,75 c|l. 17.35 y 20.55: "Celos y revuelos", con Bill Haley; 19.10 y 22.30: "Tal como somos", con Joan Crawford y Cliff Robertson.

AMERICA — $ 7,40 c|l. 17.10 y 20.35: Var; 17.40 y 21: "Ansiedad trágica", con R. Egan; 19.20 y 22.45: "La pradera del pasado", en colores.

OPERA — $ 7,40 c|l. 17.35 y 20.50: "El mundo silencioso", c. sensacionales escenas en el fondo del mar; 19.10 y 22.35: "Policía internacional", con Victor Mature y A. Ekberg.

SELECT — $ 5,75 c|i. 17.20 y 20.20: "El momento sublime", con Giovanna Ralli; 19.10 y 22.15 "Los enamorados", con Antonella Lualdi y F. Interlenghi.

ROCA — $ 7,40 c|l. 16: "La soga siniestra" con Randolph Scott; "La huella del gato", con Robert Mitchum;

OCEAN — $ 5,75 c|i. 16: "El camino de la vida", con H. y R. Pons; "Pablo y Carolina", con Pedro Infante.

GARDEL — $ 7,40 c|l. 19.20 "Amor justiciero", con T. Curtis, 20.45: "Proa al sol", con Jeff Chandler; 17.45 y 22.45: "Curucú, el terror del amazona", John Bronfield.

VICTORIA — $ 7,40 c|i 16: "La reina tirana", con B. Davis; "El aventurero de Hong Kong", con Clark Gable.

NORMANDIE — $ 7,40 y 5,20 c|l. 16: "Bajo el signo de Isthar", con John Agar; "Bucanero del Caribe", con Jeff Chandler; "El valor de un cobarde", con Fred McMurray.

MENDOZA — $ 7,40 y 4,00 c|l. "Fuga a Birmania", con Robert Ryan; "Los amores de un canalla", con George Sanders.

TIRO SUIZO — $ 7,40 y 6,40 c|l. 16: "Misión de valientes", c. Milton Greaves; "Un tigre en el cielo", con Alan Ladd.

ROSARIO — $ 7,40 c|l. 19.25 Congo adentro", con Peter Lorre; 20.50: "Al Este de Sumatra", con Jeff Chandler; 17.30 y 22.30: "Los amores de Mr. Cory" con Martha Hyer.

ROMA — $ 4,00 c|l. 16: "El espiritista", con Turnan Bey; "Mercaderes de la muerte", con Scott Brady; "Atrapados".

ALBERDI — $ 5,80 c|l. 20 y 30: "Deuda saldada", con Dale Robertson; "Himno de batalla", con Rock Hudson.

ROMA — $ 5.75 c|i. 20.30: "La carga de los lanceros", c. J. P. Aumont; "Era de violencia", con George Montgomery.

ALBERDI — $ 5,20 c|l. 20: "La noche del odio", con John Barrymore; "Acto de amor" con Kirk Douglas; "La luna es azul"

V. y Resistencia Jugará hoy la Final con Horizonte

Los "fives" de Horizonte y Velocidad y Resistencia se clasificaron finalistas en el torneo octogonal de básquetbol de primera división organizado por Sportsmen Unidos. Para llegar a esa condición, debieron rendir anoche un supremo esfuerzo, en modo especial Horizonte, que necesitó 4 tiempos suplementarios para imponerse a El Tala por 87 a 78, mientras que Velocidad y Resistencia superó a Sportsmen Unidos por 61 a 50, en un partido donde las acciones cobraron también mucho lucimiento.

En consecuencia, esta noche a las 20.30 se llevará a cabo el partido final, cotejo que se cumplirá en la cancha de calle 1º de Mayo 2143, y que seguramente habrá de atraer la presencia de numerosos aficionados.

En Sp. Constitución

En Sportivo Constitución se inició anoche el campeonato "29º aniversario" que organiza esa institución, para equipos de primera división. Los resultados registrados fueron los siguientes: Náutico Avellaneda 39, Olegario V. Andrade 37; Provincial 58, Leandro N. Alem 37 y Universitario 49, Unión River Paraná 39.

Para la fecha se anuncian estos partidos: 18.30, Sportivo Constitución vs. Unión y Progreso y 19.30 Ciclón vs. Uria.

MERECIDAMENTE TRIUNFO ANOCHE EL EQUIPO JUVENIL DE LA AFA

En el partido jugado anoche entre el combinado juvenil de la Asociación del Fútbol Argentino y su similar de la Asociación Rosarina, fué evidente la mayor trabazón del conjunto metropolitano, que en base a ello elaboró una victoria absolutamente merecida. El conjunto de nuestra ciudad, no pudo suplir con entusiasmo la falta de homogeneidad que se adquiere en repetidas prácticas frente a equipos ya constituídos, lo que no se pudo conseguir en sólo dos sesiones de adiestramiento, donde jugaron frente a alineaciones improvisadas. Así fué que la línea media jugo sin estricta marcación, dejando libres a los atacantes rivales, que maniobraron sin mayores problemas.

El equipo de la A. F. A. no alcanzó a constituir tampoco una fuerza de notable capacidad, pero el esfuerzo individual de algunos de sus integrantes ofensivos, apuntalados por una defensa de recursos, bastó para concretar la victoria final por tres a uno.

Un torneo reducido hará Deportivo Hertz

El Club Social y Deportivo Hertz anuncia para el próximo 9 de marzo un torneo reducido libre de fútbol, donde estará en disputa la copa "Marí", trofeo de 85 centímetros de altura. Habrá otros interesantes premios, recibiéndose las inscripciones hasta el 7 de marzo en calle Bs. Aires 4276.

El 25 habrá asamblea en el Club Argentino

Para el día 25 del corriente mes ha convocado a asamblea general ordinaria de asociados el Club A. Argentino. La reunión tendrá lugar en el local social de avenida Sorrento y Roma, debiéndose considerar la memoria y balance del último ejercicio, y la renovación parcial de autoridades.

Por puntos Miteff derrotó a Valdés

NUEVA YORK, 22 (INS.) — De notable valor resultó la victoria alcanzada por el púgil argentino Alexis Miteff en el combate que anoche sostuvo en el Madison Square Garden frente al cubano Giraldo Nino Valdés. Con ese triunfo, Miteff ha demostrado plenamente que lo sucedido frente a Mike De John fué sólo un accidente. Valdés clasificado en el quinto lugar del ránking mundial, debió ceder ante la juventud y calidad de Miteff, noveno en la misma clasificación, quien ya en la primera vuelta apuró abiertamente las acciones, creando una apremiante situación al cubano. La violencia del ritmo se mantuvo en la primera mitad de la confrontación, donde Miteff apeló a su mayor velocidad para superar la mayor talla y alcance de brazos de Valdés, y de esa manera, pudo ir prevaleciendo en el puntaje.

Desde el segundo round, el argentino manó sangre de una herida que experimentó en la nariz a raíz de un involuntario cabezazo de su adversario, pero ese detalle no le restó bríos, continuando en la ofensiva hasta la quinta etapa, a partir de la cual el cubano logró emparejar las acciones, que fueron perdiendo vivacidad, ante el cansancio que demostraron ambos, en virtud del duro esfuerzo cumplido hasta esa altura.

Valdés descontó en la parte final de la contienda parte de la ventaja acumulada por el argentino, pero no pudo evitar que quedara el margen necesario, como para que el jurado, en decisión dividida, acordara el triunfo a Miteff. El árbitro del encuentro otorgó 6 rounds a Miteff y 4 a Valdés, uno de los jueces 5 a Miteff, 4 a Valdés y 1 empatado y el restante juez, decretó draw, acordando 5 vueltas a cada rival.

Sport Club Cañadense Ganó el Torneo Novicio de Water Polo

Anoche se llevó a cabo en el natatorio del Jockey Club el partido final correspondiente al torneo de water polo para equipos novicios patrocinó y fiscalizó la Asociación Rosarina de Natación. Al terminar ese certamen, Sport Club Cañadense y Newell's Old Boys "A" habían compartido el primer puesto, por lo cual les tocó enfrentarse nuevamente para definir el campeonato. La confrontación se definió en favor del Sport Club por 5 tantos contra tres.

Hubo mucha paridad en el cotejo, que ofreció alternativas muy interesantes, ya que la calidad del juego resultó muy aceptable. Por su mayor ajuste y codicia de goles, Sport Club justificó la conquista alcanzada, siendo la constitución de los equipos y sus scorers, los siguientes:

Sport Club Cañadense: M. Ferrara, J. Ledesma, A. Serrano, H. Giordano, O. Recio (2), A. Odorizzi (3).

Newell's Old Boys "A": M. Cenitagoya, M. Fernández, R. López, R. Vogler (1), O. Gallego, J. Ortiz (1) y R. Caronni.

Con antelación, se enfrentaron las primeras divisiones de Gimnasia y Esgrima y Universitario, imponiéndose los primeros por 7 goles a 1.

El jugador Queirolo extravió una medalla

Durante el partido jugado anoche en cancha de Newell's Old Boys, el jugador Queirolo extravió una cadena de oro con medalla del mismo metal, cuya devolución en este diario en mucho agradecerá.

QUINTANA COMBATE EN N. O. BOYS

Insiste Rácing por L. Pereyra

BUENOS AIRES, 22. (Télam). — En esferas allegadas al Rácing Club de Avellaneda circuló anoche la versión de que esa entidad se había dirigido nuevamente a los dirigente sde Newell's Old Boys, insistiendo por el pase del delantero Luis M. Pereyra.

Al parecer la nueva oferta es de $ 600.000 en efectivo, más $ 100.000 que se le aseguran a N. O. Boys como recaudación de un partido amistoso.

Picot a Platense

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Ernesto Picot, declarado libre por N. O. Boys, ha firmado contrato con Platense.



Compromiso de mucha responsabilidad será para el chileno Héctor Carmona, el que debe cumplir esta noche frente a Carlos Quintana, en el estadio de N. O. Boys

H. Carmona será su rival

Carlos Quintana y Héctor Carmona tendrán a su cargo el combate central del festival profesional a cumplirse esta noche en el estadio de N. O. Boys en el parque Independencia. El cañadense Quintana que llegó a constituirse en figura de sólidos relieves como fondista del estadio Babilonia asoma con mayor chance para la victoria, pero realmente hay detalles que permiten suponer a Carmona como rival de consideración.

El chileno Carmona viene de obtener una serie de victorias interesantes, las dos últimas de ellas por K. O. frente a Juan Carlos Acosta y Alberto Alsina, mientras que Quintana, luego de haber alcanzado resonantes victorias frente a cotizados elementos, fué vencido sorpresivamente por K.O. por Gumersindo Rajoy. De manera que en realidad deben considerarse parejas las posibilidades de triunfo.

En el combate de semifondo, se presentará el campeón argentino amateur Nélson Alarcón enfrentando a Carlos Vivanco, mientras que la reunión se completa con dos preliminares amateur.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

DECLARACION DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE NACIONAL DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1958

Ante versiones interesadas que hacen aparecer a nuestro partido en algunos problemas fundamentales en posiciones totalmente contrarias a las fijadas por sus organismos competentes y por su candidato presidencial, la mesa Directiva del Comité Nacional de la U. C. R. del Pueblo

DECLARA:

Relaciones entre la Iglesia y el Estado:

El proyecto de reformas a la Constitución Nacional, presentado por nuestros representantes en Santa Fe, **dejó sin modificación alguna** todos los artículos vinculados a la cuestión.

Por otra parte, tanto el Presidente del Comité Nacional, señor Crisólogo F. Larralde, como el candidato presidencial, doctor Ricardo Balbín, han asegurado reiteradamente la decisión partidaria de "no innovar", que importa tanto como afirmar que la política de respeto por la Iglesia, cumplida durante los catorce años de gobierno radical, significa mantener invariables los principios de apoyo a la religión católica de conformidad con los preceptos de la Constitución.

FAMILIA:

La plataforma electoral nacional sancionada por la H. Convención el 22 de octubre de 1957, consigna expresamente "protección a la familia", pero ni en ella ni en nuestras Bases de Acción Política se habla de divorcio. Y nuestro candidato presidencial acaba de declarar: "Si nuestro partido llegara al gobierno, no podría su titular promover gestión alguna que contraríe el sentido tradicional que a lo largo de su historia de más de medio siglo ha dado a este asunto la U.C.R.".

Esta posición partidaria se afirma en el mensaje de Hipólito Yrigoyen al Congreso en 1922, cuando establece: "...el matrimonio es, ante todo, una organización de carácter institucional que ningún representante del pueblo puede sentirse habilitado a modificar sin haber recibido mandato expreso para ese objeto".

ENSEÑANZA:

"El partido —ha dicho el candidato presidencial Dr. Balbín— sostiene el cumplimiento de la ley 1420, que ha servido al país y no ha malogrado el desarrollo de la enseñanza privada, tan útil a la vida cultural y tan necesaria en muchos aspectos para extender la acción educativa del Estado. En cuanto a las universidades privadas, estimo que pueden ser un factor coadyuvante de primera magnitud para el progreso de nuestra técnica y nuestra cultura y que no hay inconveniente en que se desenvuelvan como lo han hecho hasta el presente todos los otros establecimientos de enseñanza privada en el país".

Esto significa que el gobierno de la U.C.R. del Pueblo, sin perjuicio de poner al servicio de la educación en sus tres ciclos todo el esfuerzo del Estado, ha de promover una amplia colaboración de la enseñanza privada, mediante la adopción de medidas adecuadas a tal finalidad. La libertad de enseñar y aprender, reconocida en la Constitución, no sólo será respetada, sino alentada; únicamente así, por el esfuerzo conjunto del Estado y la iniciativa privada, podrán ser cubiertas las necesidades de la educación en el país".

AMNISTIA DE CIVILES y MILITARES

Una de las primeras medidas del futuro gobierno de la U. C. R. del Pueblo, será la amnistía de civiles y militares. Esta medida será una obligación patriótica de argentinos y no de mera politiquería.

INHABILITACIONES GREMIALES, NORMALIZACION SINDICAL y CONQUISTAS OBRERAS

El objetivo fundamental del Partido es lograr la pacificación de todos los que habitan el suelo argentino en el ámbito de la democracia, y que el mismo ha reclamado y lo reitera, su posición en favor del levantamiento de las inhabilitaciones políticas y gremiales, la normalización sindical y la conducción de la C.G.T., fuerte, unida y poderosa, por los propios trabajadores, y la concreción legislativa de las conquistas obreras incorporadas en el Art. 14 de la Constitución Nacional

EMILIO C. PARODI
Secretario

CRISOLOGO LARRALDE
Presidente

PIRELLI ARTICULOS DE GOMA — Boglione & Covelli MITRE 730 - ROSARIO

Editorial CRONICA S. R. L. — Santa Fe 873/77
TELEFONOS:
ADMINISTRACION: 27079 - REDACCION: 62275-22818
T. T. C. Nº 365 Casilla de Correo Nº 628

CRONICA

Fundado el 2 de Mayo de 1914
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 526.092

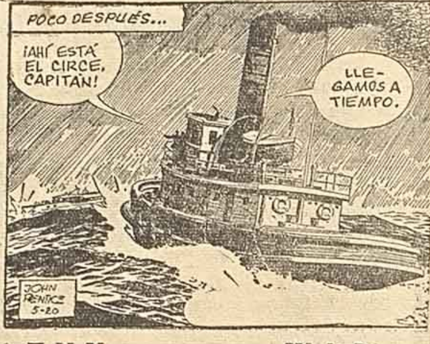
Representante Exclusivo en Buenos Aires
EMPRESA PERIODISTICA
JORGE OSCAR LINARI y Cía. S. R. L.
Florida 229 (8º Piso) — T. E. 34-1566 — 33-4620

PILOTOS capitas impermeables botas de goma — UNICA CASA ESPECIALIZADA — Boglione & Covelli MITRE 738 - ROSARIO

Pepita y Lorenzo — COCINAS MATHY — *por Chick Young*



Rip Kirby — AMARGO OBRERO — *por Alex Raymond*

El ratón Mickey — COCINAS MATHY — *por Walt Disney*





Pepe y sus caballos — AMARGO OBRERO — *por Frank Godwin*





Tarzán — COCINAS MATHY — *por E. Rice Burroughs*





El Gato Félix — AMARGO OBRERO — *por Pat Sullivan*






El Pato Donald — COCINAS MATHY — *por Walt Disney*






El Fantasma — AMARGO OBRERO — *por Lee Falk y Wilson Mc Koy*






Notas de la Vida Social

DEMOSTRACIONES.—

Sirvióse el "lunch" que las amigas de la señorita Beatriz Heredia le ofrecían por su próximo casamiento.

La señorita María del Rosario Goytía, que se casará en breve, fué obsequiada con un "lunch" por sus relaciones.

CASAMIENTOS.—

Benegas-Suárez del Solar.—

En la iglesia de la Sagrada Familia, en Tortuguitas, se consagrará el miércoles venidero la boda de la señorita Elvira Benegas González Calderón con el señor Gustavo Federico Suárez del Solar. Serán padrinos de la ceremonia religiosa el señor Alfredo Benegas y su esposa Dª Elvira González Calderón, y el señor Carlos Gustavo Suárez del Solar y su esposa Dª María Raquel Figueroa.

En el Registro Civil firmarán pasado mañana el acta, por la novia, los señores Emiliano del Campo y Héctor L. Varalla, y por el contrayente el señor Manuel Val y el mayor Carlos Guillermo Suárez Mason.

Beau-Renz.—

Los esponsales de la señorita María Antonia Beau con el señor Enrique M. Renz serán bendecidos el sábado 1º del mes próximo, a las 19.30, en el templo de Nuestra Señora de Lourdes. Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa el señor Gastón Beau y su esposa Dª María Virginia Castellán, y el señor Máximo E. Renz y su esposa Dª Victoria Suárez.

Ante el Registro Civil serán testigos, en representación de la novia, la señorita Amanda Castellán y el señor José García Castillo, y por el contrayente la señorita Celia Renz y el señor Alberto Renz.

Rawson Paz-Varangot Mooney.—

El 5 de marzo venidero, en la iglesia San Martín de Tours, de la Capital Federal, se realizará el casamiento de la señorita Elba Elcira Rawson Paz con el señor Carlos J. Varangot Mooney. Apadrinarán la ceremonia religiosa las señoras Elba Elena Pérez Colman de Rawson Paz y Blanca Mooney Escobar de Varangot, el doctor Julio L. Muniagurria y el Sr. Franklin Rawson Paz. Suscribirán el acta del Registro Civil, por la novia, el señor Mario Espina Rawson y la señorita Rosario Benegas Cané, y por el contrayente el señor Carlos Correa Civit y la señorita Estela Varangot Mooney.

González-Nahass.—

Fué bendecida en el templo de Nuestra Señora de Lourdes la unión matrimonial de la señorita María González con el señor César Nahass.

Fragapane-Genzano.—

En la iglesia de Nuestra Señora de Luján se efectuó el enlace de la señorita María Rita Fragapane con el señor Francisco Juan Genzano.

COMPROMISOS.—

Se formalizó el compromiso de la señorita Zulema García Agüero con el señor Teodoro J. Márquez.

—Realizóse el compromiso de la señorita Rosaura M. Díaz con el señor Angel O. Greco.

—La señorita Delma Albarracín y el señor Eduardo Colombo concertaron su compromiso en la intimidad.

VIAJEROS.—

A la Capital Federal, don Oscar Alfondo Aldrey.

—A Buenos Aires los doctores Héctor y Luis Giavedoni.

—De Mar del Plata, la señora María Piñeiro de Pinasco.

Enlace: NAPOLI - MARTINEZ.—



(Foto PLUS ULTRA)

FALLECIMIENTO

D. CARLOS OLAH

El señor Carlos Olah, fallecido ayer en esta ciudad, fué un antiguo miembro de la Bolsa de Comercio, en cuyas actividades puso en evidencia su versación. En la exportación de granos primero, y al servicio de una de las principales empresas del ramo, después, el señor Olah tuvo a su cargo la sección marítima de la misma, entre los años 1908 y 1914, época de fuerte intercambio con el exterior.

En busca de mejores horizontes instaló, en esta última fecha, una agencia de vapores, alternando con otras compañías dedicadas a comisiones y consignaciones de cereales. Durante su prolongada actuación se distinguió en las respectivas entidades gremiales, entre ellas el Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales, de cuyo directorio formó parte en diversos períodos.

Las actividades deportivas también le atrajeron y ocupó, entre otros cargos, el de presidente del Club Remeros Alberdi, entidad donde realizó una labor ponderable. Hombre de fina sensibilidad y de nobles sentimientos, fué un apasionado de la música, y también, por una inclinación de su espíritu bondadoso, acudió siembre en ayuda de los necesitados y de los que sufren. La muerte lo sorprende, así, en el ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración del Instituto de Lucha Antipoliomielítica y Rehabilitación del Lisiado.

Los restos del señor Olah recibieron sepultura esta mañana, a las 10.30, en el cementerio Del Salvador, piadosa ceremonia que constituy una emotiva exteriorización de condolencia.

Teatro infantil en la sala del Olimpo

Con la presentación de la compañía denominada "El teatro de los niños" y dirigida por Roberto Aulés, inaugurará su temporada el viernes próximo la empresa del Olimpo. Las obras anunciadas son las que llevan por títulos "Insuficiente, conducta mala" y "Sinfonía tonta.

Reaparecerá pronto el galán I. Desny

El galán Iván Desny reaparecerá próximamente a través del estreno de "La pecadora de la estepa", producción autro-alemana fotografiada en agfacolor y vistavisión y dirigida por Josef von Baky. En la interpretación de esta cinta de carácter dramático Desny tiene por compañera coestelar a Eva Bartok, y ambos son secundados por Walter Richter y María Litto.

FARMACIAS DE TURNO

SEGUNDO TURNO

Desde hoy Sábado Hasta el Próximo Viernes, Inclusive

SECCION PRIMERA

FARMACIA "BOLIVAR"
Del Dr. VICTOR F. MARTINEZ (Bioquímico)
Semana de Turno — Abierta de 8 a 1 Hora
MAIPU 928 *(Envíos a domicilio)* *T. E. 68543*

SECCION SEGUNDA

FARMACIA "INGLESA"
De ANGEL J. J. FERRER (Farmacéutico)
Semana de Turno — Abierta de 8 a 22 Horas
SARMIENTO 641 *T. E. 22538*

SECCION TERCERA

FARMACIA "PARIS"
De FRANCISCO F. SIMONDINI (Idóneo)
Regente: MANUEL SANCHEZ (Farmacéutico)
Semana de Turno — Abierta de 8 a 22 Horas
MITRE Esq. MENDOZA *T. E. 20604*

SECCION CUARTA

FARMACIA "CANTANI"
De MARIO MUCCIACCIARO (Farmacéutico)
Semana de Turno — Abierta de 8 a 22 Horas
SALTA Esq. ESPAÑA (Env. a domicilio) T. E. 67040

SECCION SEXTA

FARMACIA "DEL PILAR"
De RICARDO E. GONZALEZ (Farmacéutico)
Semana de Turno — Abierta de 8 a 22 Horas
AYACUCHO Esq. RIOBAMBA *T. E. 87660*

SECCION OCTAVA

FARMACIA "AVENIDA"
De PABLO S. LITMANOVICH y M. S. LITMANOVICH (Farmacéuticos)
Semana de Turno — Abierta de 8 a 22 Horas
Av. FRANCIA Esq. S. LUIS (En. a domic.) T. E. 97662

SECCION NOVENA

FARMACIA "PAREJA"
De CARLOS PAREJA (Idóneo)
LUCIA T. de PAREJA (Farmacéutica)
Semana de Turno — Abierta de 8 a 22 Horas
PUEYRREDON Esq. JUJUY (Env. a dom.) T. E. 97159

SECCION DECIMA

FARMACIA "UNIVERSAL
De ISVONI MIRO MILICICH (Farmacéutico)
Semana de Turno — Abierta de 8 a 22 Horas
IGUAZU 287 *T. E. 97437*

SECCION 12a.

FARMACIA "BAIGORRIA"
De JORGE BUZETTI (Farmacéutico)
Semana de Turno — Abierta de 8 a 22 Horas
BAIGORRIA 957 *T. E. 104-338*

SECCION 17a.

FARMACIA "SANTA MONICA"
De RUFINO M. AQUINO (Farmacéutico
Semana de Turno — Abierta de 8 a 22 Horas
OVIDIO LAGOS 3049 *T. E. 83779*

SECCION 18a.

FARMACIA "BELCASTRO"
De ROSA QUIROGA de BELCASTRO (Farmacéutica)
Semana de Turno — Abierta de 8 a 22 Horas
BUENOS AIRES 3808 *T. E. 87218*